LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viérnes 10 de Agosto de 1883 — AÑO III—Número 852

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

SUMARIO

S. Editorial—Obras Públicas.
Telegramas—Exterior—Interior.
La navegacion del Rio Corrientes.
Ecos de Europa. Cartas de Mansilla.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Obras Públicas

La Municipalidad ha pasado á la Comision de Hacienda, en su sesion de antenoche, un importante proyecto presentado por los señores Tamini, Bortolazi, O. Recke y Tedin; acaso el proyecto de mayor trascendencia que discuta esa Corporacion durante este año, por su objeto y significado.

Dice el proyecto:

«Art. 1° El Intendente Municipal solicitará del H. Congreso, la autorizacion necesaria para contraer un empréstito esterior por la cantidad de cuatro millones de libras, cuyo producto se empleará esclusivamente en las siguientes obras de interés público:

»Adoquinado, empedrado ó macadamizado de todas las calles del municipio.

«Construccion de mataderos públicos y corrales de abasto.

«Construccion de lavaderos y baños públicos.

«Construccion de un mercado en la ribera ó mercado fluvial.

«Adquisicion de un enterratorio general en la situacion y estension exijidas por la higiene.

«Construccion de un horno de cremacion, una casa de correccion, casas de aislamiento y hospital;

«Art. 2°. Las condiciones de este empréstito, serán las siguientes:

«a El empréstito tendrá 6 por ciento de interés pagadero por semestres y 1 por ciento de amortizacion acumulativa, pagándose el capital á fecha fija, que determina el contrato, en un término que no será mayor de 30 ni menor de 20 años, y administrándose entretanto el fondo amortizante por una Comision que se nombrará de acuerdo con el P. E. Nacional ó se determinará de antemano en el contrato.

«b El empréstito podrá contraerse dividiéndolo en séries.

«c La Municipalidad quedará autorizada para afectar al cumplimiento de las obligaciones que contraiga por el empréstito, sus rentas y propiedades, sin perjuicio de la garantía de la Nacion.»

Como se vé, se trata de realizar obras urgentes que levantarán la ciudad de Buenos Aires, no solo embelleciéndola, sinó tambien y en primer término modificando sus actuales condiciones higiénicas hasta transformarla en una ciudad sana y limpia, que es el gran desideratum de cuantos en ella habitan.

El adoquinado, empedrado ó macadamizado de todo el municipio, señalado en lugar preferente del proyecto, puede decirse que es el motivo determinante del empréstito. Las obras señaladas en los demás incisos del artículo primero son en su mayor parte productivas, especialmente el mercado fluvial y los lavaderos; y todas sin escepcion deben considerarse ya indispensables, dado el aglomeramiento de la poblacion y las malas condiciones higiénicas en que se encuentra.

Conociendo el carácter progresista de la Municipalidad y el empeño solícito y siempre activo del Intendente, no es dudoso que la ciudad vendrá á adelantar inmensamente en un solo año con el elemento de progreso que se pondrá en sus manos.

Con obras como estas y otras que tiene la Comision respectiva, notándose en primera línea el proyecto de barrios para obreros, tan justamente ensalzado por la prensa, la actual Municipalidad está llamada á hacer duradera y fructífera su administracion.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

La salud de Bismarck

BERLIN, Agosto 8—La "Gazeta" de la Alemania del Norte, anuncia que la salud del príncipe de Bismarck le exige la inactividad mas absoluta.

Esta inaccion forzosa es para el Canciller una pena mas penosa que los males físicos que lo aquejan.

Todavia el conde de Chambord

VIENA, Agosto 8—Avisan de Frohsdorf, que el estado del conde de Chambord no presenta ninguna variacion. Sigue persistiendo una debilidad estrema que los facultativos no logran calmar con ningun fortificante.

Interrupcion telegráfica

PARIS, Agosto 8—Hallándose interrumpido el cable de Hongkong las noticias del Tonkin sufrirán un retardo medio de una semana, hasta el restablecimiento de las comunicaciones telegráficas.

De nuestros corresponsales

Montevideo—Nº 86—*Agosto 9*—Apesar de cuanto se ha dicho, no confírmanse hasta este momento los rumores de crísis ministerial. Castro no asistió hoy á su despacho por hallarse enfermo.

Los diarios de aquí, consideran como acto de noble y elevada política, el decreto de reposicion de grados y leal su acatamiento por los gefes favorecidos.

El vapor *Thales* en viage á los Estados Unidos y Rio Janeiro, arribó aquí con el hélice descompuesto. Entrará al dique Cibils.

De Plymouth entró la corbeta inglesa *Satellite*. Ignórase si quedará de estacion ó seguirá al Pacífico.

El vapor español *Madrid* llegó á Rio Janeiro. Espéraselo aquí el 12.

Rosario—Nº 3,251—*Agosto 9*—Los señores Lopez y Arias, concesionarios del adoquinado en esta, han presentádose á la Municipalidad, proponiendo un empréstito de 80,000 fuertes, á fin de que puedan continuarse los trabajos de empedrado, que suspendiéronse por falta de recursos en la caja de la Municipalidad. La propuesta pasó al Concejo Deliberante, debiendo tomarse en consideracion en sesion de mañana.

El empresario del empedrado comun se ha presentado al Gobierno Municipal entablando quejas contra el ingeniero de esa reparticion por su arbitrario proceder en la inspeccion á él confiada. La Municipalidad ha ordenado la instruccion de un sumario para averiguar la verdad y obrar enérgicamente contra cualquiera de los dos que resulte culpable. Si es el Ingeniero su destitucion será el castigo.

En sesion de hoy la Municipalidad concedió permiso á la empresa del gas para construir un muelle en la calle de Córdoba frente al puerto.

El Consejo Ejecutor pasó nota al Deliberante pidiendo reconsideracion sobre la medida sancionada, rebajando la subvencion á colegios dirijidos por Hermanas de Caridad. El asunto producirá grande y ardiente discusion, pues entran á relucir ideas clericales. La Corporacion muy dividida: la cuestion promete ser ruidosa.

Cuatro comerciantes del Arroyo del Medio han sido conducidos presos á esta cárcel por robos escandalosos en cueros y otros frutos.

Desde hoy quedó establecido el nuevo servicio policial en la ribera para mejor auxiliar la guardia de la Subprefectura Marítima y velar mas eficazmente por el órden público.

Defunciones hoy 4. Termómetro 15 grados centígrados. Barómetro variable.

San Nicolas—*Agosto 8*—En el vapor *Proveedor ó Tridente*, supónese embarcóse el menor de 13 años Miguel Dávila; viste saco plomo, pantalon oscuro, sombrero castor negro, blanco castaño. El padre ha pedido á esta sub-Prefectura su captura.

Mendoza—Nº 3,361—*Agosto 9*—La Municipalidad se ocupará de reglamentar el servicio doméstico, estableciendo medidas correccionales para los contraventores de los reglamentos respectivos.

El P. E. pidió autorizacion á la H. L. para gastar cuatro mil fuertes en las fiestas de inauguracion del ferro-carril á la Paz. El movimiento comercial de la propiedad raiz aumenta diariamente.

En ocho dias del presente mes, se han celebrado quince transferencias. La mortalidad en la ciudad durante el mes de Julio pasado, sube á cincuenta y siete personas.

Constituyóse nuevamente la Sociedad católica, resultando electo presidente Manuel C. Videla.

Santiago del Estero—Nº 3337—*Agosto 9*—La fraccion situacionista que acaba de desalojar el Cabildo, presentóse hoy en masa al Interventor á ofrecerle como las otras fracciones su concurso para llevar adelante los propósitos de la Intervencion.

El Dr. Chavarria agradeció la manifestacion en términos que fueron simpáticamente acojidos entre vivas y aplausos. Suprimiéronse comisarios estraordinarios de campaña que figuraban fuera de presupuesto.

San Luis—Nº 3,301—*Agosto 9*—Anteanoche la Legislatura, por aclamacion, sancionó el proyecto concediendo pension de quince fuertes al viejo soldado de la independencia residente aquí, Hilario Ozan. Olvidado por todos vivia de la caridad pública.

El Administrador Villanueva pasa hoy á La Paz.

Líneas telegráficas

Central—*Agosto 9*—5 p. Línea Sud funciona hasta Fuerte Roca. Corrientes hasta Esquina. Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Agosto 9*—Llegó el vapor *Avon*. Sale esta tarde. Conduce para esa 33 pasageros y 2850 toneladas de carga.

Montevideo—*Agosto 9*—Iquique. De arribada *Arpalagon*; Newport *Mirpah*; Southampton *Avon*; Cardiff *Poseidor*; Glasgow *Venerata*; Boston, de arribada *Blanche de Hore*. Billetes del tesoro á 58 y 3/4. Deuda amortizable á 22 y 5/8. Italiana á 80. Empréstito estraordinario 2ª série á 47 1/4. No sale vapor.

Rosario—Nº 3,252—*Agosto 9*—La Aduana liquidó 11,014,15. Tesorería Nacional recaudó 5965.90. Depositó en el Banco 3171. El comercio de esta plaza quejóse por los perjuicios ocasionados por contínuos rechazos de carga, que hace el ferro carril C. A.

El vapor *Rios* suspendió hoy su salida por tener que cargar 472 fardos tasajo para el Brasil. El vapor *Rosario* zarpará mañana para Hamburgo con valioso cargamento de minerales y frutos del país. Poco movimiento hoy en el puerto. Mañana comunicaré noticias sobre importantes ventas de hacienda.

Santa Fé—*Agosto 9*—El rio baja con fuerza. Los vapores no pueden entrar á este puerto.

La navegacion del Rio Corrientes

La Provincia de Corrientes y el territorio de Misiones, están llamados á ser un vasto centro de colonizacion y de progreso, con rápido desenvolvimiento.

Su situacion topográfica, su clima, sus variadas riquezas naturales, lo están indicando. Las esploraciones parciales y tímidas, diríamos, que se han hecho en sus regiones menos conocidas lo han demostrado. Lo que se ha entrevisto promete mas que lo que se conoce. Hay tesoros allí que solo esperan la accion industrial que los esplote. Las narraciones al respecto de algunos esploradores parecen fantasías.

Esas revelaciones han atraido ya la atencion de hombres emprendedores, que se han propuesto entregar á la actividad intelijente esas ignoradas riquezas.

Pero el primer obstáculo con que se tropieza es la falta de viabilidad.

Han de vencerlo los ferro-carriles, los caminos carreteros, proyectados ó en via de realizarse; pero éstos demandan el auxilio recíproco de la poblacion y del comercio. Son caminos que andan, puede decirse, por sendas trilladas.

Para alcanzar las regiones de los esploradores hay que hacer mas. Dar acceso al hombre venciendo las resistencias que opone siempre la naturaleza virgen. Hecho el camino no tardarán en cruzarlo los primeros peregrinos del trabajo.

En este caso lo mas prudente y hacedero, es aprovechar las corrientes de agua—pues se tiene la mitad del trabajo adelantado.

Tales ideas han movido á D. Roman F. García, á presentar al Congreso una propuesta para hacer la navegacion del rio Corrientes, estenso curso de agua que atraviesa el centro de esa Provincia—y baña puntos comerciales de importancia, cuyos productos saldrian al Paraná con un ahorro en el flete de 5 á 6 pfs. por tonelada, y de 4 á 5 dias de tiempo, á efectuarse el trasporte en los vapores que recorrerian ese rio.

Este es su proyecto, pero necesita el auxilio del Estado para hacer accesible el rio Corrientes á esa navegacion: canalizarlo en partes, enderezar su cauce en otras; hacer desaparecer escollos, corregir en fin, la naturaleza para que se preste á ser conductora de la nueva vida que ajitaria esa region.

La propuesta tambien abarca otros puntos, todos relacionados con el desenvolvimiento de sus propios intereses y los generales que va á poner en movimiento.

Entre estos está la esploracion de las zonas bañadas por la laguna *Iberá*, antro misterioso, que parece imposible no haya sido develado en momentos febriles como los actuales, en que todo quiere conocerse, ya sea en el polo, ya sea en las inhospitalarias regiones del Africa Central.

Y el conocimiento del Iberá, no tendria la satisfaccion de la mera curiosidad,—seria la confirmacion pálida quizá de todo lo que sus ignotas aguas y orillas guardan—y en último caso si nó para el comercio y para la industria, serian de provecho sus resultados para la ciencia. De todos modos, un paso mas dado en el conocimiento geográfico de la República, para lo cual lo desconocido desaparecio ya en la solitaria Patagonia como en las abruptas faldas y heladas crestas de los Andes.

La propuesta del Sr. Roman F. García, facilitaria indirectamente ese complemento investigador.

El Congreso que la tiene en su mesa de entrada debe apresurarse á despacharla, pues los capitales que representa están esperando saber si han de contar con el auxilio que piden á la Nacion.

Resuelva favorablemente ó en contra, el caso es que se espida, aunque en nuestra opinion su despacho no ha de ser desalentador para estos acometimientos de la iniciativa particular, á la que es forzoso dar estímulo para que contribuya con sus esfuerzos, que siempre son valiosos, al movimiento progresista á que ha sido impulsada en la actualidad la República, por sus Poderes Públicos.

ECOS DE EUROPA

Cartas de Mansilla

Julio de 1883.

Parece que la conquista del Egipto podria tener á la corta ó á la larga para la Inglaterra, mas inconvenientes que ventajas. Sucederá ciertamente así si los ingleses olvidan que el Egipto está á las puertas de Europa, que hace casi parte de ella,—y que por consiguiente nadie puede ignorar lo que pasa á orillas del Nilo.

Mientras los ingleses se limitan á esplotar las Indias y el Africa del Sud,—la Europa no se conmueve, nada la afecta directamente, ya no tiene interés en seguir con atencion la política inglesa en aquellas regiones; pero en Egipto es otra cosa, pues, lo repito, el Egipto es casi un pedazo de la Europa y de aquí se sigue que los procederes ingleses la afecten y la hieran.

Si pues la Inglaterra es prudente y se inspira bien, ella modificará esos procederes y comprenderá que lo que es bueno para Indios no lo es igualmente para europeos. En el caso en que decida ajustar su política colonial á los gustos y aún á las preocupaciones de la Europa, podrá llegar un dia en que se halle frente á la reprobacion general primero y en seguida ante una coalicion de intereses dirijidos contra ella.

No es necesario ciertamente que se produzcan muchos hechos semejantes á los que han acompañado la aparicion del cólera, para que el monstruoso egoismo de los ingleses provoque una esplosion de la indignacion, que, tarde ó temprano, tendrá consecuencias en estremo enojosas para su accion en el mundo.

A la hora de esto, está en efecto probado, que si se tiene el cólera en Europa,—peste que puede emigrar á América,—y llamo sobre esto la atencion del Plata,—es á ellos á quienes se deberá el flagelo.

Hace quince dias, antes que el cólera hubiera estallado en Egipto, publicóse una correspondencia dirigida de Constantinopla al *Temps* de Paris, en la que se decia que los ingleses se esforzaban en ese momento, es decir el 15 de Junio,—en anular todas las precauciones que toma habitualmente la Europa para preservarse contra la invasion del cólera.

El Consejo Internacional que tiene su sede permanente en Constantinopla, al recibir la noticia que el cólera existia en Bombay, habiendo ordenado que las personas y los buques que vinieran de aquel país, serian sujetos á una cuarentena rigurosa en la isla de Abou-Saad,—en el mar Rojo, resultó que esta disposicion no fué aplicada porque el delegado inglés al Consejo de Alejandría se opuso fuertemente á ello, exigiendo que pasara á una comision bajo pretesto de que los intereses de comercio eran tan respetables como los de la salud pública, y alegando que los primeros no debian sufrir por protejer á los segundos.

Por supuesto que ese comercio, cuyos intereses debian posponerse á los de la salud de la Europa, era el *comercio inglés*, pues si se hubiera tratado del comercio de otras naciones el representante inglés no habria sostenido la misma tésis.

Sea de ello lo que fuese,—he aquí á la Europa, amenazada directamente. La avidez inglesa ha dejado invadir por el terrible flajelo los primeros atrincheramientos que la Europa habia levantado desde hace tiempo, en los confines del mundo asiático para protejerse. El enemigo está ahora á sus puertas y en sus mismas radas en que hay que detenerlo.

Sea que el flagelo ejerza ó no su devastacion en Europa,—es evidente que este primer hecho debe servir de leccion y que las potencias occidentales harán bien en preguntarse desde ya,—hasta donde deberá ir su tolerancia, ó si se quiere, y mejor dicho me parece, su pusilanimidad.

La Europa está dividida y es en esto en lo que consiste la gran fuerza de la Inglaterra; pero si ella se obstina en olvidar que no puede tener en Egipto la misma libertad que en la India,—es posible que se vea el milagro de hacer cesar las divisiones de la Europa, que se unirá con el objeto de ampararse mútuamente.

❋

El discurso que el Senador rumano Gradisteano ha pronunciado dias pasados, en presencia del Rey Cárlos, al inaugurarse en Jassy el monumento decretado por la nacion agradecida á Estéban *el Grande*, el cual defendió victoriosamente el Danubio contra la invasion mahometana,—este discurso, decia, ha conmovido victoriosamente la prensa austriaca por sus alusiones *irredentistas*.

Tambien la Rumania, como se ve, tiene sus tierras *irredentas*. .... el Banato, la Buiowna, la Transilvania...... y tiene un partido que veria de buena gana reunidas á la monarquía esas joyas de la diadema nacional.

Pero los irredentistas rumanos, mirando con avidez de un lado apartan la vista de otro, pues olvidan; que en la Besarabia impera el Czar de Rusia.

El irredentismo,—como lo ha hecho notar muy bien Mancini,—es una planta que vejeta bajo todos los climas y en todas las regiones.

En efecto, una nacion en Europa y fuera de Europa no tiene pocas ó muchas tierras bajo el dominio estrangero?

Pero si la planta es comun no se sigue de esto que se la cultive en todas partes con igual efecto.

Los irredentistas de todos los paises son generalmente oportunistas,—que no se dejan guiar por el sentimiento, por mas que este parezca una paradoja.

Pero sea de esto lo que fuese,—lo positivo es que la Rumania obtuvo su independencia, para que fuese en los Balkanes un elemento de órden y de progreso regular. Si vice-versa se convirtiera en un centro de agitacion peligrosa para la paz de la Europa y para el desarrollo gradual de los Estados Balkánicos, la Europa podria preguntar si no seria el caso de volver á examinar la cuestion rumana y su constitucion como Estado autónomo.

No se juega impunemente con fuego.

❋

Refiere un diario aleman, que la Compañía de Jesús posee mas de 2,000 acciones de la compañía del ferro-carril Hamburgo-Berlin, una de las mas ricas sociedades de Alemania.

El valor real de estas acciones es de cerca de siete millones y medio de marcos y están depositadas en un Banco Suizo; pero los jesuitas son representados en las Asambleas por muchos banqueros de Hamburgo.

Como el Gobierno aleman quiere comprar esta línea,—resulta que tendrá que negociar con los jesuitas.

❋

Segun un estado producido ante la Cámara de los Comunes á peticion de Sir Massey Lopes, los gastos de la marina inglesa han variado de 1860 á 1872 entre 9.374,328 libras esterlinas; en 1872 á 1877, fueron de 12.346,348; y para el año 1882 1883, el crédito pedido ha sido de 10.799,201 libras.

❋

El «Henres Zeitung» de Berlin, publica el número de heridas y el informe proporcional de las heridas, segun las diversas partes del cuerpo, en las últimas grandes guerras.

Guerra de Crimea. Franceses, 33.218.

Heridos en el cuerpo 16.60; en el tronco 16.40; en la estremidad superior 31,50; en la estremidad inferior 35,50.

Ingleses, 7525. Heridos en la cabeza 21,50; en el tronco 15,30; en la estremidad superior 29,70; en la estremidad inferior 33,50.

Guerra de Dinamarca. Prusianos 1968. Heridos en la cabeza 15,80; en el tronco 16,80; en la estremidad superior 30,80; en la estremidad inferior 36,60.

Dinamarqueses. 2463. Heridos en la cabeza 14,60; en el tronco 16,30; en la estremidad superior 33,48; en la estremidad inferior 35,70.

Guerra Austro Prusiana. Prusianos 5744. Heridos en la cabeza 8,80; en el tronco 16,90; en la estremidad superior 25; en la estremidad inferior 49,30.

Guerra Franco Alemana. Franceses 71,443. Heridas en la cabeza 12,70; en el tronco 29,40; en la estremidad inferior, 27,40; en la estremidad superior 30,20.

Alemanes 21,079. Heridos en la cabeza 12,50; en el tronco 16,10; en la estremidad superior 30,70; en la estremidad inferior 40,70.

El mayor número ha sido generalmente herido en la estremidad inferior, el menor número es el de los heridos en la cabeza.

❋

El gabinete español atraviesa en estos momentos circunstancias tan difíciles, que una crísis parcial parece inevitable antes de poco, á menos que lo imprevisto es siempre un factor importante de la política española no cambie súbitamente las condiciones en que se halla permitiéndole mantenerse en toda su integridad hasta el otoño próximo.

El señor Romero Giron,—es de todos los Ministros el que tiene una posicion menos segura, pues desde su entrada al ministerio,—ha descontentado á los demócratas no dando ninguna solucion liberal á las cuestiones iniciadas por ellos, sin haber sabido ganarse la mayoria; ademas, se ha mezclado un acontecimiento que le ha hecho perder todo prestigio en la opinion pública: proceso Monasterio, incidentes de Algete etc. etc.

Recientemente aun, un diputado de la oposicion lo ha atacado en plena Cámara por haber afirmado hechos inexactos y ha dado lectura de un documento auténtico en apoyo de su asercion.

El Ministro de Justicia no estaba presente en ese momento y no habiendo podido asistir á las sesiones siguientes, á causa de hallarse enfermo, nó ha contestado todavia; pero háse notado con sorpresa que ninguno de sus colegas lo haya defendido. Cosas de España!

❋

Una candidatura mas en la Academia Francesa,—con motivo de la muerte de Jules Sandeau. Es ta del señor Alfredo Michiels,—el erudito crítico de arte, autor de un gran número de obras estimadas.

Pero la que suma mas votos y tiene por consiguiente hasta este momento mas probabilidades, es la de Edmundo About.

❋

Hace muchísimo calor de algunos dias á esta parte en París; con este motivo, los primeros gastrónomos quéjanse de falta de apetito.

He aquí sin embargo lo que Paris ha absorbido durante la última semana:

Solo en las *Halles Centrales*, se han vendido 644.623 kilógramos de carne!

En el pabellon de la *Marée* 350,000 kilógramos de pescado;

En el pabellon de las *aves* 300,000 kilógramos; sin contar 265,284 kilógramos de manteca, 92,828 quesos de todas clases. . . . y muchos millones de huevos.

En fin, en el pabellon de las frutas, la venta de las cerezas, peras, frambuesas y grosellas,—ha alcanzado á 100,000 kilógramos.

Qué vientre el de este monstruoso Gargantúa, con dos millones de bocas, que se llama Paris,—decia á un amigo ayer leyendo las cifras anotadas!

L. V. M.

NOTICIAS

—o—

Banco Nacional—No es cierto que el Ejecutivo haya pedido acuerdo para nombrar Presidente del Banco Nacional al Dr. Pacheco, como dice un colega de ayer tarde.

El Dr. Pacheco fué nombrado Presidente del Banco en 1882, prévio acuerdo del Senado.

No es cierto tampoco que el Dr. Pacheco piensa hacer un viage á Europa.—La noticia es una pura invencion.

No es cierto que el P. E. haya pedido el acuerdo del Senado para nombrar Director del Banco al Sr. Mallman, el cual renunció hace dias.

El acuerdo pedido ha sido para los Directores Ricardo Lezica, Angel Sastre y Leon Walls.

Las mujeres—*Carnet d'un mondain*—Teniamos traducido en nuestra carpeta de VARIEDADES, para publicarlo, el precioso artículo que con los títulos que encabezan esta noticia y el pseudónimo *Eliacelle*, viene en «El Fígaro» de Paris,

Como «La Nacion» lo ha publicado ayer con variaciones, dándole además mayor interés por presentaria como colaboracion del diario, creemos innecesario ya dar publicidad á esta interesante traduccion.

El colaborador de «La Nacion» nos ha hecho perder nuestro trabajo.

La sesion secreta—Ayer á las dos y media de la tarde entró á sesion secreta el Senado Nacional, para tratar el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar Directores del Banco Nacional. Asistia el Sr. Ministro de Hacienda. El Senado prestó el acuerdo solicitado quedando así definitivamente nombrados los Sres. Ricardo Lezica, Leon Walls, Angel Sastre.

Las propuestas para alumbrado eléctrico—En la época en que se hicieron en esta ciudad varios ensayos de iluminacion eléctrica, se presentaron á la Municipalidad algunas propuestas para sustituir el del gas por esta.

La Seccion de Seguridad de la misma ha reunido todas aquellas y dictaminado de la siguiente manera;

Al H. Concejo:—Vuestra Comision de Seguridad se ha impuesto de las solicitudes siguientes relativas á propuestas de alumbrado eléctrico presentadas en los años 81 y 82; y por las razones que espondrá el miembro informante, en vista del tiempo trascurrido, y de estarse actualmente publicando los avisos de licitacion para el objeto indicado segun nuevas bases, os aconseja esta resolucion: No ha lugar y archívese.

Las propuestas á que se refiere esta resolucion son las siguientes:

1ª de D. Delfin Vieyra.
2ª de D. Walter R. Cassels.
3ª de D. Cárlos Lumb Haase y Ca.
4ª de D, Eduardo F. Powers.
5ª de la Compañía de Gas Buenos Aires.
6ª de E. B. Honoré y D. A. Genteur.

En la próxima sesion del Concejo Deliberante, será tomado en consideracion este dictámen.

Sobre la licitacion de alumbrado—El Intendente Municipal, á más de haberse dirigido á los Cónsules Argentinos en Lóndres, Paris y los Estados-Unidos, con la comunicacion que hicimos conocer de nuestros lectores, adjuntándoles el aviso de licitacion para el alumbrado público de esta ciudad que debe publicarse en los principales diarios de aquellas capitales, con los antecedentes que deben ser consultados; ayer se ha dirijido á los Ministros argentinos residentes en la misma, pidiéndoles presten toda su cooperacion á los mencionados Cónsules, con el fin de facilitar la presentacion de propuestas y que haga llegar á esta las de aquellas empresas que no teniendo agentes en Buenos Aires ni manera fácil de dirijirse á la Municipalidad, le fueran á ellos presentadas ó tuvieran de ellas conocimiento.

El Hospital de Clínicas—Habiendo el Ministerio de Instruccion Pública tomado posesion del antiguo Hospital «Buenos Aires», destinado por ley de 4 de Julio ppdo. á Hospital de Clínicas; en ejecucion de dicha ley, y de acuerdo con lo que por ella se ordena, el P. E. ha promulgado el siguiente decreto:

Artículo 1° Señálase el dia 13 del corriente mes á las 2 de la tarde, para que el Sr. Ministro de Instruccion Pública, en representacion del P. E. ponga el Hospital de Clínicas bajo la direccion técnica de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital.

Art. 2° El personal encargado de la Administracion y servicio económico del establecimiento, será el siguiente:

Administrador, el Dr. D. Meliton Gonzalez del Solar, con el sueldo mensual de 250 $ mjn.; tenedor de libros y tesorero, D. Francisco Font, con 110; mayordomo, D. Fidel Bonino, con 80; encargado de entradas y salidas, D. Jaime Sanz, con 60; practicante mayor, D. Enrique Bastarrica, con 60; practicantes, D. Obdulio Hernandez y D. Gregorio Chaves, con el mismo sueldo; practicantes menores, D. Luis Gandulfo, D. G. Aubone, D. Desiderio Davel, D. Alejandro Castro, D. Horacio Latorre, D. J. M. Escalier, D. J. L. Tessi y D. Pedro Benedit, con 40 $ cada uno; farmacéutico, D. Zacarias Merlo, con 110; ayudante de botica, D. Cesáreo Aberastain, con 40; maquinista, don Juan Santos con 45; carpintero, don Francisco Quian, con 25; barbero, don José Garcia, con 20; mandadero, Pedro Zumay, con 20; portero, Francisco Lopez, con 15; cocinero de los practicantes, Juan Ricce, con 25; id de enfermos, C. Luca, con 20; ayudante de cocina J. Gonzalez, con 15; peon de cocina R. Somoza, con 15; cabo de sala, Pascual Friguori, con 20; bañero, Manuel Eiras, con 15; camero, Domingo Creba con 15; jardinero, Antonio Gless, con 15; asistente del comedor, H. Rey, con 15; peon de botica, S. Melé, con 15; colchonero José Cubino, con 15; peones de limpieza, Luis Carol y Joaquin Nieto, con 15 pesos cada uno; peon de anfiteatro, Antonio Lago, con 15; asistentes de sala, V, Pazos, Gerónimo Porlas, Antonio Bauzon, V. Casal, Juan Pazos, F. Castro, M. Silvoso. Serafin Martinez, M. C. Pazos, Juan Puentes, R. Radiño, José Quijarro, C. Facheses, M. Amarelle, Ejirio Cigliano, A. Balestra, F. Somoza, I. Blanco, F. Silvoso, Antonio Piñeiro. y J. Luyna, con 15 pesos cada uno; capellan don F. Madrigano, con 55: sacristan J. B. Marquiccelli, con 10; 15 hermanas de la Caridad, con 9 pesos cada una.

Para gastos internos pesos 400.

Los sueldos y gastos que quedan fijados, correrán desde el 1° del presente mes.

Art. 3° La Facultad de Medicina designará los Médicos encargados de las diversas Salas, los que gozarán de la misma asignacion que tienen al presente: pesos 95, cada uno.

Art. 4° La misma Facultad hará en adelante la designacion de las personas que han de desempeñar los puestos de practicantes internos, mayores y menores, indicando á la vez el número de ellos, que considere necesarios.

Art. 5° El Médico-Administrador enviará al Ministerio de Instruccion Pública, á la mayor brevedad posible, de acuerdo con las instrucciones que al efecto reciba de la Facultad de Ciencias Médicas, un informe detallado de las refacciones, modificaciones ú otros trabajos que fuese necesario practicar en el Hospital de Clínicas, para que sirva apropiadamente á su nuevo destino: el presupuesto completo de los gastos que demande, para someterlo á la consideracion del H. Congreso, y un Proyecto de Reglamento interno, que determine las obligaciones de todas y cada una de las personas empleadas en la Administracion y demás servicios armónicos del establecimiento.

Art. 6° El Hospital de Clínicas continuará recibiendo en la misma forma que lo hacia el hospital «Buenos Aires», mientras la Facultad de Medicina no proponga las modificaciones que á éste respecto considere necesarias, los enfermos que remita la Municipalidad, y cualquier otra autoridad, ó Asociacion de Beneficencia.

Art. 7° Los gastos que este decreto autoriza, serán imputados á la ley de 4 de Julio ppdo. de acuerdo con lo que su artículo 6° establece.

Art. 8° Comuníquese, etc.—ROCA—E. WILDE.

El arco de la Recoba—Ayer á las primeras horas del dia se dió principio á la demolicion del arco de la Recoba por medio de las cuadrillas municipales y bajo la direccion del Ingeniero Director.

Con el propósito de evitar el peligro á que podrian estar espuestos los transeuntes, se ha puesto una guardia de vigilantes á su alrededor.

De Mendoza á Malargüé—Encontrándose casi concluido el camino carretero de Mendoza á San Cárlos, y desde éste punto por la falda de la Cordillera hasta Malargüé, y resultando de los informes que ha presentado el Comandante de la línea militar del Ñorquin, Coronel D. Rufino Ortega, que puede terminarse completamente esa obra tan necesaria, en la suma de 1500 pesos, el P. E. ha decretado:

Art. 1° Autorízase la inversion de 1500 pesos nacionales que serán entregados al Coronel D. Rufino Ortega para que proceda á la terminacion del referido camino hasta Malargüé, debiendo proceder de acuerdo con las instrucciones que recibirá del Departamento de Ingenieros.

Art. 2° Estiéndase órden por la suma indicada, imputándose el gasto al inciso 7° del Presupuesto de este Departamento, y debiendo rendirse cuenta de su inversion.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA.—B. DE IRIGOYEN.

Las obras del Riachuelo—Dando cuenta de los trabajos efectuados durante el mes ppdo., el Ingeniero Huergo ha pasado á la Comision de dichas obras, el siguiente informe:

Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.*—Tengo el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente, el resúmen de los trabajos ejecutados durante el mes de Julio ppdo:

Muelles—El contrato por 1500 metros muelles celebrado con el Sr. D. Guillermo H. Taylor en 22 de Febrero de 1882, quedó terminado el 25 de Junio ppdo.; de manera que en el mes trascurrido, solo quedaba por parte del contratista la obligacion de mantenerlos en buen estado á efecto de la devolucion del 10 ojo retenido en garantía, cuyo certificado estendí en 25 de Julio.

Solo se han construido los treinta y cinco metros adicionales para unir el final de los 1500 metros con el muelle de igual clase de la Barraca del señor Balcarce.

Adoquinado Se han construido mil trescientos veinte metros cuadrados (1320 ms) de adoquinado, de los cuales mil cien metros (1100 ms) correspondientes al contrato con los señores Gregorini y Zunino, y doscientos veinte metros (220 ms) construidos, segun convenio, por la empresa del tramway á la Boca y Barracas.

Empedrado—Se han construido mil setecientos cincuenta metros (1750 mets.) cuadrados de empedrado.

Pescantes hidráulicos—La construccion de la casa de máquinas y armadura de los pescantes marcha con bastante lentitud, debido á las contínuas lluvias durante el mes.

Dragado—El volúmen de material dragado alcanza á ciento ocho mil quinientos cuarenta metros cúbicos (108,540 mts.), de los cuales corresponden á la draga «Riachuelo» 63,840 metros, á la «Progreso» 30,000 y á la «Lesseps» 14700 metros,

La draga «Emilio Castro» siguió en compostura durante el mes de Julio. y quedará lista para empezar á trabajar dentro de ocho dias. La «Progreso» terminó sus reparaciones recien el 17 del mes.

El mes de Julio ha sido poco favorable para el dragado por las fuertes marejadas que se han sentido en el rio.

Saluda al señor Presidente S. A. S. S.—Firmado.—*Luis A. Huergo.*—Publíquese.—CAMBACERES.—*C. Benguria.*

Construccion de alcantarillas—Atento lo espuesto por el Departamento de Ingenieros Civiles, el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, ha resuelto:

Art. 1° Procédase por la Direccion de las obras de prolongacion del F. C. C. N., á llamar á licitacion para la construccion de las alcantarillas que deben situarse mas allá del kilómetro 50, en terraplenes que pasen de 3 metros de elevacion.

Art. 2° Respecto de las demás alcantarillas, queda autorizada la Direccion de las obras para construirlas por administracion ó por licitacion, segun lo estime mas conveniente, debiendo ponerse de acuerdo al efecto con el Departamento de Ingenieros Civiles.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA—B. DE IRIGOYEN.

A la Inspeccion de Armas—Se presentaron ayer á recibir órdenes, el Teniente General D. Emilio Mitre y los Coroneles Hilario Lagos y Liborio Muslera, gefes que fueron recientemente dados de alta en el ejército, en virtud de la Ley del H. Congreso de la Nacion.

Puerto de la Ensenada—El Gobierno de la Provincia espidió ayer un decreto en el que se nombra Director técnico de las Obras del puerto de la Ensenada al Sr. D. Juan Abel Waldorp, Ingeniero en Gefe del Watertadt y Consejero de Estado en los Paises Bajos.

Los asesinos de Mr. Clymont—Los catorce indios que asaltaron á Mr. Clymont, segun los datos que tenemos de buena fuente y que esperamos sean confirmados, son los mismos catorce indios que batió la partida que acompañaba al Comisario Nazarre. De ellos murieron nueve en el combate, escapando cinco solamente. La justicia se ha cumplido, pues, y tambien la prevision del Ministerio de la Guerra que aseguró en su Memoria al Congreso que no escaparian á la vigilancia y servicio activo de nuestras fuerzas en campaña.

Emision menor—El proyecto del Senador D. José R. Baltorá sobre emision menor, ha sido muy bien recibido por el Senado y por todo el comercio.—Será sancionado por el Congreso sin dificultad, porque está fundado en la ley de monedas de 5 de Noviembre de 1881 y es una consecuencia de ella.

Telegrama de Goya—Hacemos presente á nuestro corresponsal telegráfico en ese punto que no hemos podido insertar el telegrama que nos envió ayer, por haber llegado trunco. Ignoramos la causa de esta irregularidad.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Jacoba A. de Cáceres, pulmonia; Segunda Cari, laringitis; Juana R. Carranza, estrechez esofágica; Guillermo Thenus, viruela; Francisca Roleto, insuficiencia nutral; María Franicola, falta de desarrollo; Alfredo A. Forrado, viruela; María Rebello, tísis; Bartolo Aroza, senectud; Juan Mayo, crup; Justo Rosiano, falta de desarrollo; Cárlos Gonzalez, congestion cerebral; Belisa Diaz, tuberculosis, Mariana Larcher, tétano infantil; Juana Romero, meningitis; Domingo Casco, bronco neumonía.

Trasporte de cascajo—Por el aviso que encontrarán nuestros lectores en la Seccion «MUNICIPALIDAD» que la misma nos envia para publicar, se llama á presentacion de propuestas para la conduccion de diez mil toneladas de cascajo desde la Isla de Martin García hasta este puerto.

Pozo ciego—De conformidad con la resolucion del Concejo Municipal, el Intendente ha ordenado al Ingeniero-Director, proceda á cegar el pozo que existe señalado con una bandera blanca en la calle de Entre Rios al llegar á Cochabamba, que era un inminente peligro para los transeuntes y el vecindario.

Policía de la Provincia—Las autoridades del fortin Sandes han reducido á prision al individuo Gil Morales, por haber asaltado el puesto de don Eleimiro Salria, armado de un remington, con el cual hizo fuego, sin conseguir herir á ninguna de las personas que estaban en la casa.

Morales, despues se dirijió al almacen de Juan Molina, donde hirió de un hachazo al individuo Martiniano Nevares, capataz de la estancia de don Salvador Hernandez.

En ese punto fué capturado por la policía, y remitido á disposicion del Juez de Paz de Guamini.

Rifa para un alfombra—La «Cofradía del Santísimo Rosario de Menores», ha presentado una solicitud á la Intendencia Municipal, pidiendo se le permita espender 3000 números de billetes de rifa á 10 $ m/c cada uno, habiendo entre ellos seiscientos premiados, y destinar su producto á la compra de una alfombra para la Iglesia de Santo Domingo. Nuestra opinion es que no debe permitirse esa rifa. Las Iglesias pueden pasarse sin alfombra. Los fieles que no quieran posar sus rodillas sobre el desnudo y santo suelo, pueden buscarse los medios de suplir esa desnudez—Las rifas solo deben ser permitidas cuando se trate de objetos de caridad, bien indicados.

Nuestros marinos—Con placer consignamos que los marinos de *Los Andes* han dejado los mas gratos recuerdos de su permanencia en Montevideo. «El Siglo» dice, refiriéndose á ese buque—«Su distinguida oficialidad deja aquí los mas agradables recuerdos y las mas vivas simpatías.»

La yerba del pollo—*Tradescantia erecta* es la denominacion científica de un vegetal que crece sin cultivo en la zona fria de Méjico: vulgarmente se llama *yerba del pollo*, y es fuera de toda duda, segun la «Manufatures Gazette» de Boston, que aplicada á una herida tiene la propiedad de estancar súbitamente la sangre. Durante la espedicion francesa, el general Matroy, despues de haber comprobado la eficacia de la *tradescantia erecta*, envió varios ejemplares á Europa: algunos fueron cultivados en Viena, y la «New Freie Presse» preconiza la indudable excelencia de dicha planta en el sentido espresado.

En Rio Janeiro el director del museo nacional, señor Lopez Netto, se ha convencido de que realmente posee la utilísima propiedad que le atribuyen los mejicanos, por lo cual solicitó semillas é instrucciones que espera recibir en breve por medio del señor Romero, Ministro mejicano en los Estados Unidos.

Será la misma que se conoce con ese nombre?

Revista de la Escuela Normal de Profesores de Buenos-Aires—Hemos recibido los números 5 y 6 de esta importante revista, que es buen auxiliar para los que se dedican á la enseñanza.

El Ateneo del Uruguay—Ha llegado el nº 26 de esta importante publicacion, órgano de la asociacion literaria científica del mismo nombre, de Montevideo.

El pasmo—Esta enfermedad hace grandes estragos en el ganado vacuno en la campaña de la República Oriental—Hay estanciero que ha visto perecer mas de la mitad de su hacienda.

Diario marítimo—Ayer no ha entrado en la rada vapor alguno precedente de Ultramar.

—El gran vapor *Oregon*, construido por los Sres. Jhon Elder y Ca., en Glasgow, para la línea «Guion Line of American Mail Steames», fué felizmente botado al agua desde el muy conocido astillero de Fanfield en Junio del corriente año.

Queriendo sobrepasar al *Alaska*, el cual es al presente el vapor mas ligero que cruza el Atlántico, el *Oregon* tiene mas finura de líneas, y como posée considerablemente mucha mas fuerza nominal que el primero, se espera que dicho buque sobresaldrá inmensamente mas en su marcha.

Las dimensiones del nuevo vapor, son como sigue: Largo sobre cubierta 520 piés, manga 24, puntal 40 piés y 9 pulgadas, y su registro grueso es de 7,500 toneladas.

Tiene cinco puentes.—El primero, ó puente superior, (alcázar), se estiende casi todo á lo largo de la nave, y toda la manga está destinada, con escepcion de los puntos de cada costado que forman los puentes de tortuga, para los pasageros de 1ª clase. Sobre este puente, en el mismo punto medio del buque hay un espacioso salon destinado á las señoras, á guisa de *budoir*. El segundo puente está compuesto de los camarotes para la oficialidad y maquinistas, el salon para fumar y las entradas á los salones, así como á las cocinas, tahonas, limpieza de loza y otros departamentos de labor, los cuales confúndense adscritos á un grande camarote central que mide 220 piés de largo por 32 de ancho.

Las dos estremidades del 2° puente están bien protegidas con estensos y poderosos puentes tortugas desde proa y estendiéndose 100 piés á popa. En el tercer puente están colocados los camarotes para los pasageros, con su salon de comer, salon de retiro para señoras y varias otras comodidades para 340 pasageros de 1ª clase, 92 de 2ª y 110 de 3ª.—Los salones de 1ª clase tienen el mismo *confort* y lujo que se emplea en los mas espléndidos vapores de 1ª clase.

El salon de 1ª está situado en medio de la nave á proa y en el espacio donde se ha colocado la maquinaria: es un magnífico departamento, 65 piés de largo, 54 ancho y 9 de altura, y está arreglado para que todos los pasageros de 1ª puedan comer reunidos.

Se ha dado suficiente luz y ventilacion al salon por medio de un gran fanal que mide 25 piés de largo por 15 de ancho, estendiéndose por la parte superior de una claraboya, la que puede quedar abierta aun en el tiempo mas borrascoso.

La altura en el salon abajo del fanal, es de 20 piés: numerosas luces están colocadas á los costados del salon. Los camarotes en todo el buque están construidos de manera que casi todos están solamente arreglados para dos pasageros.

El salon y camarotes de 2ª hállanse situados á popa de la máquina.—Todo el puente, á popa del palo mesana, está arreglado sólidamente para los pasageros de 1ª clase.

Se ha puesto el mayor cuidado en el alumbrado, ventilacion y arreglos higiénicos. El 4° puente puede utilizarse enteramente para pasageros de 3ª clase ó para carga, segun las circunstancias lo requiriesen.

Sobre este puente solamente se pueden acomodar 1000 pasageros si necesario fuere.

El 5° puente es únicamente para carga y descarga. Será empleada la luz eléctrica, sistema incandescente, en todo el buque.

El *Oregon* está dividido por 11 compartimentos ó tabiques herméticamente remachados contra cualquier accidente ó rumbo abierto, y se halla registrado en el Almirantazgo inglés, para ser armado en corso en caso necesario. Es buque de 4 palos con dos vergas en el trinquete y mayor.

El timon, manejado á vapor, está colocado en una casilla con miradores de cristal abajo del puente de tortuga á popa, en combinacion con rueda el puente de la oficialidad. Tambien en la casilla de popa existen manubrios poderosos para el timon á mano. Tiene un guinche á vapor hácia proa y 4 id en las escotillas. Están arreglados en la cubierta diez grandes botes de salvamento, como para prevenir cualquier golpe de mar. El buque hállase dispuesto y arreglado con todas las más conocidas aplicaciones y adelantos de la navegacion y para el *confort* y seguridad de los pasageros.

Las máquinas son de 12,000 caballos de fuerza, con tres cilindros, uno de alta presion y 70 pulgadas de diámetro, y dos de baja presion, con 104 pulgadas de diámetro cada uno.

Las calderas son 9 y construidas de acero. Mide cada una 16 piés 6 pulgadas de diámetro y 16 piés 9 pulgadas de largo teniendo para ellas 72 fogones.

La compañía italiana «Peloce» de navegacion de Génova á este puerto, se prepara á recibir próximamente el vapor *Norte América* ó sea el *Stirling-Castle*, y cuya adquisicion acaba de hacer, y sobre el que hemos adquirido los siguientes detalles:

Este buque hacia la carrera á la China, habiendo obtenido el premio por haber llegado mas rápido al Támesis, con té de la China, que ningun otro de la flota á vapor de este año.

Cruzó la barra de Woosung el 23 de Mayo, Singapore el 30 y Port Said el 14 de Junio, y habiendo efectuado el viaje á la China lo ha realizado en 20 dias, y la carrera de Port Said á Dover (Inglaterra) en ocho dias y dos horas.

Fué construido por los señores John Elder y Cia. para la Compañía «Castle Line China Traders», pasando en el mes entrante á ser propiedad de la referida sociedad italiana.

Su agente en esta es el Sr. P. Christophersen.

—El vapor inglés *Aves* llegará hoy al puerto procedente de Southampton con 23 inmigrantes.

Desalojo—Por la Intendencia Municipal se ha ordenado á la Policía que disponga el desalojo de las casas calle Independencia 610, Europa 924 y Estados Unidos 657, que se encuentran en malas condiciones higiénicas, segun el informe espedido por una comision de vecinos nombrada al efecto.

Varioloso—En el dia de ayer no se ha denunciado á la Municipalidad ningun caso nuevo de viruela y han ocurrido dos defunciones ocasionadas por esta enfermedad.

En el Skating-Rink—Para la funcion especial que tiene lugar el mártes próximo en el Skating-Rink, ha sido invitado á asistir el Cacique Orkeke con su familia.

No pueden quejarse los Tehuelches por falta de agasajos en la populosa é ilustrada Capital de la República.

En Relaciones Esteriores—Al recibo diplomático de ayer estuvieron presentes los Representantes de España, Brasil, Italia, Delegado Apostólico, Venezuela y Bolivia.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República .... $f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1 40
Esterior .... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.1
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» 6.88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ.
Administrador, Bolivar 38.

Los emolumentos de la Secretaria del Arzobispado—Para resolver sobre la nota del Arzobispo de Buenos Aires, que publicamos ayer, el Ministro del Culto oirá préviamente el parecer del Procurador General de la Nacion.

Importantes datos—Tomamos de un informe de la Direccion General de Rentas los siguientes datos, que le fueron pedidos por el Ministerio correspondiente:

Edificios para Aduanas que hay necesidad de construir y su costo aproximativo segun el informe al respecto de la Direccion General de Rentas.

Receptoria de Zárate, ps. mjn. 5,000; id del Baradero, 5,000; id de Victoria, 8,000; id La Paz, 8,000; id Colon, 8,000; id Helvecia, 2,500 id Esquina, 3,000; para los Resguardos de Goya, Reconquista, y Lavalle, 9,000; Paso de la Patria; 500; Itá y Bate, 500; Receptoria Ituzaingó, 4,000; id Posadas, 4,000; id Alvear, 4,000; id Santo Tomé, 4,000; id San Javier, 4,000; Resguardo La Cruz, 500; Receptoria Formosa, 2,000; id de Ajó y construccion del murallon, 8,000; Resguardo de San Pedro, 400; id Las Hermanas y traslacion á Ramallo, 1,500; Administracion de Monte Caseros 12,500; id de Jujuy, 80,000.—Total ps. mjn. 114,900.

Edificios fiscales, que hay que refaccionar y reformar, y las sumas que próximamente será necesario gastar:

Receptoria Mar del Plata ps. mjn. 200; id Ajó, 400; Empedrado 500; Administracion San Nicolás, 800; id Santa Fé, 2,000; id de Gualeguay, 700; id de Gualeguaychú, 3,700; id de Uruguay, 1,000; id de Mendoza, 300.—Total ps. mjn. 9.600.

Aduanas en que hay conveniencia de construir edificios fiscales y que no hay datos sobre su costo:

Receptorias—Patagones, Paso de los Libres, Tinogasta, Bahía Blanca.

Administraciones—Salta, Paraná, Corrientes, Rosario y Concordia.

Las Aduanas que funcionan en edificios particulares, son las siguientes:

Monte Caseros, San Juan, Salta, Jujuy, Paraná y Corrientes.

Receptorias y Resguardos, Id Patagones, Zárate, Baradero, Victoria, La Paz, Colon, San Gerónimo, Helvecia, Esquina, Reconquista, Zavalla, Itatí, Itá-Ibaté, Ituzaingó, Posadas, Paso de los Libres, Chubut, Vinchina, Santa Victoria, Alvear, Santo Tomé, San Javier, La Cruz y Formosa.

Sobre una denuncia—El Gerente de la Empresa del Ferro-Carril á Campana, declara en la nota que sigue, ser completamente errónea una noticia que dió motivo á una comunicacion de queja suscrita por el Presidente del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion:

Buenos Aires, Julio 28 de 1883.

Señor Director del Departamento de Ingenieros Civiles, D. Guillermo White.

Tengo el honor de acusar recibo de su nota de fecha 25 del corriente, referente á una denuncia hecha por el diario «La Prensa» de dicha fecha, y en contestacion me permito observar al Sr. Director que es completamente erróneo que exista pantano frente á la Estacion de Campana. El caso es que la estacion y desvios están hechos sobre el terraplen y desde que ha sido abierta la línea ha existido en frente mismo de la estacion un hueco que poco á poco se ha ido llenando, pero esto no impidió la entrada á la estacion ni tampoco ha impedido el tráfico del ferro-carril, y este con el mal tiempo que hemos tenido se ha llenado con agua y en vista de esto la empresa tiene la intencion de llenarlo con lastre, con cuyo objeto se necesitarán mas de 3000 metros cúbicos de tierra así que necesitará algun tiempo para hacerlo pero se hará tan pronto como sea posible.

Puedo asegurar al Sr. Director, que por causa del mal tiempo que hemos tenido últimamente, ha sido necesario hacer todo esfuerzo para mantener en buen estado la via, á pesar del número estraordinario de hombres que tenemos ocupados en la via y tan pronto como el tiempo lo permita se hará éste y otros trabajos que por el mal tiempo han sido postergados.

Saludo al Sr. Director atentamente.—Firmado. *Antonio Percy*, Gerente interino. — Es cópia.—*J. M. Belgrano.*

Generosos y nobles—En esto se puede repetir lo que se dice en la ópera aquella:

Generoso era doever quel ateniese.

El caso es el siguiente:

Una comision de ciudadanos chilenos iniciaron una suscricion en favor de Prat, el marino ilustre que murió en la guerra chileno-peruana, abordo de la *Esmeralda*.

Parece que estos señores al dirigirse á dos obispos chilenos para que contribuyeran al aumento de la suscricion, recibieron de aquellos poco ménos que la puerta en las narices, y con este motivo un poeta ha escrito el siguiente soneto, que hace conocer los patrióticos y elevados sentimientos de esos altos miembros de la iglesia.

El soneto dice así:

A MIGUEL FELIPE FIERRO
Y DEMÁS MIEMBROS COLECTADORES DE UNA SUSCRICION EN HONOR DE PRAT.

(Con motivo de la contestacion que han recibido de dos obispos chilenos)

SONETO

Para honrar el deber y el heroismo
Que ennoblecieron á la humana raza,
No vayais á golpear nunca á la casa
Do entre sombra se esconde el egoismo.

Almas que no calienta el patriotismo
Y que si bien la púrpura disfraza
Formadas son del lodo que se amasa
Del ódio clerical en el abismo.

¿Pedís laurel? ellos os dán mastuerzos;
¿Aplausos? os envian sus desdenes;
¿Himnos? tan solo al Papa le hacen versos.

Con *todo*, recibid mis parabienes:
El pueblo os sabrá dar aunque no coma:
Ellos.... no son de Chile: son de Roma.

K. DEL E.

Julio 1º, Valparaiso.

Ministro de Gobierno de la Provincia—En virtud del acuerdo prestado por el Senado, el Gobierno de la Provincia nombró ayer al Dr. Faustino Jorge, para desempeñar el puesto vacante de Ministro-Secretario en el Departamento de Gobierno.

Un diario de la noche—Se anuncia para el 15 del corriente la aparicion de un nuevo diario que saldrá á las siete de la noche.

Pertenecerá á una Sociedad de accionistas españoles y será dirigido por uno de los mas conocidos cronistas de nuestra prensa.

Se llamará «La Correspondencia Argentina».

Hospital Español—El próximo domingo tendrá lugar en el Hospital Español, el sorteo de la tómbola vendida en la fiesta que tuvo lugar allí dias pasados.

Concejo Municipal—Para esta noche á las 8 está convocado á sesion ordinaria el Concejo Municipal.

Se ocupará del despacho de los asuntos á la órden del dia.

Estacion de Ayacucho—El Departamento de Ingenieros de la Provincia, ha dado órden á la Empresa del Ferro Carril del Sud, para que haga algunas refacciones en la estacion Ayacucho, que se encuentra en mal estado.

Solicitan empedrado—Los vecinos de la calle Chile de Defensa á Colon, y Balcarce de Méjico á Chile, se han presentado á la Municipalidad pidiendo se manden empedrar esas cuadras comprometiéndose á pagar la parte que por sus respectivos frentes corresponda.

Muerte repentina—Por telegrama recibido ayer de Paso de los Libres, en la Prefectura Marítima, sábese que murió repentinamente el ayudante 1º de aquella Prefectura, D. Manuel Cabral.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 33

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

Obra coronada por la Academia Francesa

(81 EDICIONES)

TRADUCIDA ESPRESAMENTE

A estas palabras, la señora Desvarennes levantó la cabeza y mirando á su hija con aire terrible:

—Vamos! nada de frases! di la verdad!.....El, te lleva?

—Pero mamá, esclamó Miguelina, desconcertada por esta brusca salida, te aseguro que te engañas. El interés solo de mi salud guía á mi marido....

—Tu marido! rugió la patrona; tu marido! está bueno! Hace bien, porque si sigues aquí no podria menos de contarte y decirte ciertas cosas que no me perdonarias nunca! Puesto que estás enferma, tienes razon de cambiar de aires. En cuanto á mí, me quedo en esta casa, sin tí, amarrada á mi cadena, para ganarte el dinero que necesitas en tanto que tú estarás léjos. Vete!

Y tomando á su hija por el brazo con una fuerza convulsiva, la empujó rudamente, tratándola de un modo brutal por la primer vez en su vida, y repitiendo con voz ronca:

—Vete! Déjame sola!

Miguelina dejándose echar fuera del gabinete, subió á su departamento, estupefacta y aterrada.

Apenas la jóven salió, la señora Desvarennes sufrió el contra golpe de la emocion que acababa de esperimentar. Sus nervios se amortiguaron y cayendo en una silla, quedó inmóvil, anonadada, meditando amargamente. Era posible que su hija, esa criatura adorada, la abandonase de esta manera por solo obedecer á los rencores de su marido? No. Miguelina, una vez en su departamento, iba á reflexionar que se llevaba con ella toda la alegria de la casa, y que era muy cruel el privar á su madre de lo que constituia la felicidad de su vida.

Un poco tranquilizada la patrona descendió á su escritorio. Cuando llegó al descanso de la escalera vió que los criados del príncipe subian al piso alto, las maletas de viage de su señor.

El corazon de la señora Desvarennes se oprimió. Comprendió entónces que el proyecto de la partida habia sido debatido y de antemano resuelto. Le parecia que todo estaba concluido para ella, que su hija partia para siempre y que no la volveria á ver nunca mas. Dió tres pasos para ir á suplicar á Serge que se quedase, para preguntarle qué suma queria en cambio de la libertad de Miguelina; pero la figura altanera y sarcástica del príncipe, poniéndole á la fuerza los billetes de banco en la mano, se apareció ante sus ojos y adivinó que no obtendria nada. Aniquilada en sus ilusiones y desesperada, penetró en su escritorio y se puso á trabajar.

Al otro dia, por el tren espreso de la tarde, el príncipe y la princesa partian para Niza con toda su servidumbre y el palacio de la calle Santo Domingo quedaba silencioso y desierto.

XIV

Al estremo del Paseo de los Ingleses, en la ruta risueña bordada de tamariados que costea la orilla del mar, bajo pinos odoríferos, se eleva en un macizo de encaliptus y de encinas una blanca casa de campo de persianas rosadas. Una rusa, la condesa Woresseff, la hizo construir allí hace como cinco años, y la habitó durante un invierno, luego, cansada del ruido monótono de las olas que baten el pié de los terraplenes, y del resplandor imperturbable del cielo azul, y presa de la nostalgia de las brumas de su país, volvió á partir bruscamente para San Petersburgo, dejando para alquilar esa propiedad adorable, hecha á propósito para cobijar amores felices.

Fué allí, en medio de los rododendrons, donde Miguelina y Serge se habian instalado. Hasta ese dia la princesa no habia viajado.

Su madre siempre contraida á su labor comercial, no abandonaba á Paris. Miguelina quedaba á su lado. Durante ese largo trayecto recorrido en las condiciones de lujo mas suntuoso, se mostró ella como una niña, asombrándose de todo y alegrándose por los menores incidentes. Durmió mal. La sobrescitacion que le habia ocasionado el viaje la mantuvo despierta por varias horas. Inclinada sobre el vidrio de la ventanilla, miraba en la oscuridad transparente de una hermosa noche de invierno, pasar como fantasmas las aldeas, las florestas. A lo lejos en la profundidad de la campaña veia centellear una luz trémula, y gustaba imaginarse la familia reunida en torno del hogar, los niños dormidos y la madre trabajando en silencio.

Los niños! pensaba en ellos á menudo, y nunca dejaba un suspiro de pesar de escaparse de sus lábios. En el tiempo que llevaba de casada sus deseos de maternidad no se habian realizado. Qué feliz hubiera sido teniendo en sus rodillas uno de esos pequeños séres nacido de ella y de Serge, una cabecita rubia para acariciar y cubrirla á besos. Y del niño pasaba á la madre. Pensaba en el amor profundo que se debe esperimentar por esas amables criaturas. La imágen de la patrona, triste y sola en el vasto hotel de la calle de Santo Domingo, aparecia á sus ojos. Un remordimiento vago roia su corazon. Ella tenia el sentimiento de su mala conducta. Se decia: así por castigarme, el cielo me rehusa un hijo? Lloró y poco á poco su temor y su pena se evaporaron en lágrimas. El sueño la invadió suavemente y cuando se hubo despertado, era ya dia claro y estaba en Provenza.

A partir de ese momento, fué como un deslumbramiento. La llegada á Marsella, el trayecto á lo largo de la costa, la entrada á Niza, todo fué para Miguelina asunto de éxtasis. Pero cuando el carruage que los esperaba en la estacion se detuvo delante de la reja de la casa de campo, fué cuando su júbilo estalló con fuerza irresistible. No podia saciar su vista con la admiracion del cuadro que tenia delante. El mar completamente azul, el cielo sin una nube las casas blancas destacándose sobre la colina en las masas oscuras de la verdura, y en lontananza de la Esterella, cubiertos de nieve y rojizas con los rayos del sol. Esta naturaleza vigorosa, un tanto salvaje, muy abigarrada y casi enloquecedora por la crudeza de sus zonas, sorprendió y trasportó á la parisiense.

Esperimentaba sensaciones desconocidas. Embriagada por la luz, enervada por los perfumes, una especie de languidez se apoderó de ella. El clima la penetraba y la fatigaba.

Se repuso, sin embargo, pronto de sus primeras laxitudes y una sávia poderosa, nueva, circuló por todo su ser. Fué feliz moral y materialmente.

La vida para el príncipe y la princesa volvió á ser en Niza lo que habia sido en Paris en los primeros dias de su casamiento. Las visitas afluyeron: todo lo que la colonia viagera contaba de parisienses conocidos y de estrangeros de alta distincion, se presentó en la villa. Las fiestas recomenzaron. Tres veces por semana se recibia, y las otras tres noches Serge iba al círculo.

Hacia dos meses que esta vida absorbente duraba. Se estaba al principio de Febrero y ya la naturaleza tomaba un nuevo esplendor bajo la influencia de la primavera. Una noche, tres personas, dos hombres y una mujer, descendieron de un carruaje á la puerta de la *villa*, y se encontraron frente á frente de un viajero que llegaba allí á pié. Dos gritos partieron á un mismo tiempo.

—Maréchal!

—Sabiniano!

—Vd! en Niza? Y porqué milagro?

—Un milagro que lo hace hacer á uno quince leguas por hora, por ciento treinta y tres francos en primera clase y que se llama el rápido de Marsella.

—Pero, perdon, querido amigo, todavia no le he presentado al señor y á la señorita Herzog.

—Tengo el honor de haber conocido á la señorita, en casa de la señora Desvarennes, dijo Maréchal inclinándose ante la jóven, sin demostrar que se apercibió del padre.

—Viene vd. á la villa, no es verdad? continuó Sabiniano. Nosotros tambien. Pero, cómo está mi tia? Cuándo se separó vd. de ella?

—Ya no me he separado de ella.

—Qué dice vd.?

—Digo que está aquí, la señora Desvarennes.

Sabiniano dejó caer sus brazos á lo largo de su cuerpo con un desconcertamiento profundo, destinado á hacer ver la imposibilidad en que se encontraba de comprender lo que sucedia. Despues con una voz de falsete.

—Mi tia en Niza? en el Paso de los Ingleses? Hé aquí algo mas asombroso que el teléfono y el fonógrafo! Si Vd. me dijera que el Panteon habia mudado de domicilio y se habia trasportado en una noche á las orillas del Paillon, no me estrañaria tan altamente. Creia que la patrona estaba tan sólidamente encadenada á Paris como el monumento consagrado á todas nuestras glorias! Pero, dígame, y este viaje qué objeto tiene?

—Una fantasía.

—Qué ha manifestado. . . . . ?

—Ayer por la mañana al almorzar, Pedro Delarue que va á terminar sus trabajos en Argelia para fijarse definitivamente en Francia, habia ido á despedirse de la señora Desvarennes. En ese momento se le trajo á esta una carta de la princesa. Se puso á leerla, y despues, de pronto, bruscamente deteniéndose, esclamó:

—¡Cayrol y su mujer están en Niza desde hace dos dias!

»Pedro y yo nos asombramos del acento con que pronunció esas palabras. Ella permaneció un instante absorta en una profunda meditacion, y en seguida dirigiéndose á Pedro le dijo:

—¡Tú partes esta tarde para Marsella? Y bien! partiré contigo. Tú me acompañarás hasta Niza.

»Y volviéndose hácia mí, agregó:

—¡Maréchal, apronta tu maleta: irás conmigo.

Agosto 10. (Continuará)

160—FLORIDA—160

PIANOS HARMONIUMS

De construccion especial

GARANTIDOS

Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, taburetes, aisladores, cuerdas y estantes para música.

Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.

Romero Essinck y Ca.

160—Florida—160 N915 vOct.5

DIONISIO V. SCHÓO

CORREDOR

SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS

Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.

76—CALLE PIEDAD—76

N625 perm.

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE PIANOS

373—RIVADAVIA—373

de

JOSE A. MEDINA

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.

Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISFLOT—BAUTAIR—EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.

Ventas liberales

Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.

Cambio y alquiler de pianos usados.

n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA

INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175

En Tucuman: GUSTAVO JUMEL N 419 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
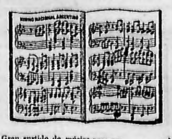
Gran surtido de música para canto y demás instrumentos.

Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.

N.875 perm.

CASTELLS Y Ca

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.

REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS

967 vOct.13

PABLO MARIA SANTILLAN

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

409—SANTA-FÉ—409

1145 v18

ALFREDO MEABE y Ca.

COMISIONES EN GENERAL

Descuento en los Bancos y descuentos de letras del Gobierno Nacional.

ESCRITORIO: PIEDAD No. 164

Casa del Dr. J. M. Moreno

1057 vAg26

Legislatura Provincial—Ayer se reunió en sesion secreta la Cámara de Senadores de la Provincia, para tomar en consideracion dos pliegos cerrados del P. E. pidiendo acuerdo para nombrar Ministro de Gobierno al Dr. Jorge, en sustitucion del Dr. D'Amico y Directores del Banco de la Provincia al Dr. D'Amico y al Ingeniero Francisco Lavalle; acuerdo que fué prestado por la Cámara.

La Cámara de Diputados se incorporó en seguida al Senado para constituirse en Asamblea y proceder al nombramiento de un Senador al Congreso por la Provincia de Buenos Aires, en sustitucion del Dr. Pellegrini.

El Dr. Cárlos D'Amico fué electo para desempeñar el puesto, contra los votos de los diputados Ugalde y Socas que votaron por el Dr. Achával.

Hecha la eleccion, pasó la Asamblea á cuarto intermedio, mientras se hacia el acta de la sesion, la cual fué aprobada en seguida levantándose la sesion á las cuatro de la tarde.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 56,110 66 pesos nacionales.

En los dias hábiles que van trascurridos del mes sus entradas ascienden á 292,627 45.

—La oficina de Contribucion Directa y Patentes, recaudó 6,523 05.

—Y por el impuesto de sellos ingresaron á Tesorería 3,376 66.

Escribiente—Hallándose vacante un puesto de Escribiente en el Departamento de Policía, ha sido designado para ocuparlo, don Lúcas Ayarragaray, propuesto por el gefe de aquella reparticion.

Contratos aprobados—Por el Ministerio del Interior, se ha aprobado el contrato formulado por la Comisaria General de Inmigracion con Don Enrique Sabatté, por el cual se compromete éste, á conducir en carros los equipages y cargas de los inmigrantes desde los muelles hasta el Hotel situado en la calle del Cerrito.

Igualmente se aprobó el verificado con los Sres. Nicolás Mianovich y Ca. para el desembarco de inmigrantes con sus equipajes, por todo el corriente año.

Y el celebrado con las Empresas de navegacion denominadas «Mensagerias Fluviales» y «Lloyd Argentino,» para conducirlos á los diferentes puertos sobre los rios Uruguay y Paraná.

Asunto de inmigracion—En mérito de las consideraciones espuestas por la Comisaria General de Inmigracion, el P. E. ha autorizado á esta reparticion para formular un proyecto de contrato con la empresa del muelle de las Catalinas, por el cual se compromete ésta á conducir en toda la estension de aquellos, equipages y carga de los inmigrantes que lleguen al país, ó se internen á las Provincias, debiendo someterlo al Ministerio del Interior para que resuelva sobre su aprobacion.

Movimiento diario de inmigrantes—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

Expediciones fluviales—Por el vapor *Pingo* para Santa Fé 7; id id id Rosario 2; id id *Proveedor* id 7; id id *Tridente* id 4. Total 20.

Expediciones por Ferro-carril, provincia de Buenos Aires—Direccion: al Norte boletos 2, pasages 2.

Pedidos recibidos—Sirvientas 3, niñeras 1, muchachas 1, jardineros 1, peones, varios, aprendiz planchadora 1. Total 7.

Personas colocadas—Jardineros 1, mozos de café 1, peones 2. Total 4.

Comunícose á esta el nombramiento de Leopoldo Pellegrini, Dr. Abelino Beron, Abelardo Torres, Dr. Eduardo Ros y Arturo G Vizcaino, para componer la nueva Comision de Ingenieros en «Paso de los Libres». El Secretario nombrado para la Comision Necochea (que no existe) pasa, por el momento á desempeñar sus funciones en la primera.

La Comision del Rosario pide 4 carpinteros, pagando de 10 á 30 reales bolivianos. La Comision Tucuman solicita 40 agricultores para plantacion caña azúcar. Vapor inglés *Avon*, procedente de Southampton, *llega mañana con 33 inmigrantes*. Existencia en el Hotel 102.

Venta de propiedades—Por intermedio de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes, se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Rincon 61 de 5 por 15 en 2373.
Independencia 707 de 7 por 60 en 4961.
Salta 190 de 17 por 48 en 827.
Andes 178 de 8 por 13 en 2000.
Rioja sin número de 17 por 51 en 1240.

Calle de la Industria—La Comision Nacional de Escuelas ha pedido á la Comision de Higiene de la Boca, mande arreglar la calle de Industria entre las de Brown y Rodriguez, á fin de facilitar el acceso de los materiales necesarios para el edificio que se construye en aquel punto.

Pasos de piedra en la Boca—Por intermedio de la Comision Nacional de Educacion, la Comision Escolar de la 1ª Seccion, ha pedido á la Municipalidad, que á fin de facilitar la concurrencia á las Escuelas se construyan los pasos de piedra en todas las calles.

El Intendente, ha contestado favorablemente,—y ha impartido las órdenes necesarias para que aquellos pasos se hagan en el menor tiempo posible.

Una virgen y un pito—Fué preso ayer por el Comisario de la Seccion 16ª un individuo que se hacia pasar por adivino y esplotaba á las personas incautas.

Valióse para ello de una virgen de palo á la que por su intermedio consultaban sus clientes sobre el porvenir que les aguardaba.

La tal virgen por medio de un cordon que estaba oculto y del que el *adivino* tiraba, levantaba los brazos cobrando por la consulta arreglado á los medios de que el cliente disponia.

Un vecino á quien de esa manera habia ya estafado, dió cuenta á la autoridad y el tal nene fué preso.

Bandas militares—El señor Ministro de la Guerra ha dispuesto concurran pasado mañana á la inauguracion del Hospital San Roque, dos bandas de música de los cuerpos de la guarnicion.

En viage—El señor Bartolomé Mitre y Vedia partió ayer con destino á la Concepcion del Uruguay.

Deseámosle feliz viage al colega.

Luis Irusta—Este aventajado jóven, tan apreciado por la sociedad de San Luis, despues de un brillante exámen ante la Corte de Justicia de aquella Provincia, ha recibido su título de Escribano para ejercer su profesion en la provincia mencionada.

Cámara de Senadores—Los siguientes son los asuntos entrados á la Secretaría del Senado el dia de ayer, de los cuales debió haberse dado cuenta á la Cámara en caso de haber habido sesion pública:

Leocadia Mattieu de Barros Pasos, viuda del Dr. D. José Barros Pasos, solicita pension graciable.

—Augusto M. Ventury y Ca., solicita el retiro de la propuesta sobre un establecimiento de faros en el rio de la Plata, para ampliarla favorablemente.

—Manuel Ocampo Samanes y Márcos Amar, solicitan del H. C. la exoneracion de toda clase de contribuciones y patentes fiscales, ya sean provinciales ó nacionales, creadas ó por crear, como tambien la exoneracion de los derechos de esportacion de la azúcar y aguardiente que elabora la «Colonia Ocampo» en el gran Chaco.

—Juana G. de Aguirre, viuda del Coronel D. Pedro Leon Aguirre, pide se le continúe abonando la pension que gozaba hasta Diciembre de 1881, y que se le suspendió en esa época por causas que ignora; y pide ademas, se le abone lo que se le adeuda desde entonces hasta la fecha.

—Varias Comisiones se espidieron en asuntos encomendados á su estudio y de los cuales daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Tentativa de suicidio—El prójimo Antonio Conte intentó ayer á las 12 y 1|2 p. m. poner fin á su existencia, bebiendo una dósis de ácido oxálico en un vaso de agua.

El médico Dr. Lasarte le suministró un antídoto, contrarestando así los efectos del tóxico.

El móvil que indujo á Conte á suicidarse, es la falta de medios de subsistencia.

Fué remitido al hospital, donde se asiste y se halla ya fuera de peligro.

Fué encontrada—La bolsa de correspondencia que fué robada dias pasados de la plataforma de la Estacion 11 de Setiembre y de que dimos cuenta á nuestros lectores, fué encontrada ayer en el distrito de la Seccion mencionada.

Se ignora quién la situó allí.

El beneficio de Cardinali—Tuvo lugar anoche el beneficio de Cardinali, para el cual habia elegido, como se sabe, la ópera *Lohengrin* y el duo del 1er. acto de la *Favorita*.

En dos ó tres partes de ambas óperas, recibió algunos aplausos.

Al concluir el 3er. acto de *Lohengrin* le presentaron al Sr. Cardinali algunos objetos con que lo obsequiaban sus amigos.

Registro de un colegio—Con motivo del hurto de un reloj de oro con cadena y un anillo de oro que le sustrageron anteayer al alumno del Colegio del Salvador, Adolfo Cano, y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer, la Policía, á pedido del Sr. Ablao y en representacion del Dr. Adolfo Cano, padre del menor, pidió al Comisario de la Seccion 7ª tomara las medidas del caso á fin de descubrir al ladron y secuestrar las alhajas mencionadas.

Ayer la Policía registró prolijamente dicho establecimiento, sin resultado alguno.

Movimiento escolar de la Provincia—La Municipalidad de San Martin ha depositado en la Tesorería de la Direccion de Escuelas, la suma de 7,111 pesos mjc. importe del 15 ojo de sus rentas y recursos en el segundo trimestre de este año.

♀ El Consejo Escolar del Cármen de Areco, solicita autorizacion para crear el puesto de Ayudante para la Escuela elemental de niños de esa localidad.

♀ El Consejo Escolar de San Antonio de Areco, comunica que ha trasladado la escuela infantil del cuartel 6º al cuartel 3º.

♀ El Consejo Escolar de Junin ha renunciado en masa, por haberse aceptado por la Direccion General una propuesta sobre construccion de un edificio rechazada por aquel Consejo Escolar.

♀ Ha sido nombrado Presidente de la Comision que corre con la caja de ahorros de las escuelas del distrito de Chacabuco, el actual Director de Escuelas, Dr. D. Nicolas Achával.

♀ D. Lucio P. Lozano, se ha presentado á la Direccion de Escuelas, ofreciendo mapas de la Provincia de Buenos Aires, al precio de 135 pesos moneda corriente cada uno.

♀ La Municipalidad de Patagones, propone á los vecinos D. Bartolo Bertorello, José Guerrero, Marcelino C. Crespo, Antonio Real, y Bautista Casado, para formar el Consejo Escolar del distrito.

♀ Ha sido depositada en el Banco, por la Direccion General Rentas de la Provincia á favor del Consejo General de Educacion, la suma de 5701 ps. moneda corriente.

♀ La Municipalidad de Chacabuco, ha depositado en el Banco, la suma de 9,300 pesos moneda corriente, importe del 15 0|0 de sus ingresos en el segundo trimestre del año corriente.

♀ Ha sido nombrado sub-preceptor de la escuela de varones núm. 1 del distrito de Gral. Rodriguez D. Jacinto E. Toepeke, en remplazo de D. Teodoro Avila que fué separado de su puesto.

Via en mal estado—Llamamos la atencion del señor Alvear, sobre el pésimo estado en que se encuentra la via del tramway del señor Lacroze, en las calles de Cangallo, Paraná y Arenales.

Son tantos los barquinazos y descarrilamientos, que mas que tramway parece una carreta.

Es un abuso que se comete con las personas que por precision tienen que viajar por esa via, espuestas á llegar á sus casas el dia menos pensado con un hueso roto ó una pierna fracturada, ó todo su esqueleto desquiciado.

COMERCIO

Bolsa

Agosto, 9.

Cédulas—Série A al contado—7.000 á 101. Id E id id—43.700 á 85. Id id fin de mes—190.000 á 84 3|4, 135.000 á 7|8. Total 345.000. Setiembre 30—15.000 á 85 1|4, 20.000 á 85, 55.000 á 85 1|8. Total 90.000.

Acciones—Fin de mes—950 á 108 1|4, 100 á 108 1|8. Total 1050. Gas Argentino—100 á 91.

Resúmen—Cédulas Série A al contado—7.000. Id id E id id—43.700. Id id id fin de mes—325.000. Id id id Setiembre 30—90.000. Acciones fin de mes—1050. Gas Argentino—100.

✿ Cédulas—Una pequeñisima oscilacion á la alza han sufrido ayer estos títulos.

Al contado se han hecho operaciones á 85 y para fin de mes á 85 1|4.

La última hora de liquidacion cerró á los mismos precios.

✿ Acciones—Sigue lo poca animacion en el mercado de estos títulos.

Solo para fin de mes se hicieron operaciones siendo ellas á 108 1|4.

✿ Socios—Han sido admitidos como socios de la Bolsa los Sres. Fausto Umerez y Luis A. Saenz Peña.

✿ Cambios—Cotizamos.

	Bancario	Particular
Londres	49 d	49 1|8 d á 49
Francia	5 fr 15	5 fr 15 á 5, 16
Amberes	5 fr 15	5 fr 16 á 5. 17
Génova	5 fr 15	5 fr 16
Hamburgo	4 m 14	4 m 16

✿ Monedas—Napoleones 2 ojo de prémio; Libras 3|4 id id id. Cóndores 3|8 id id.

✿ Venta—El martillero Héctor C. Quesada ha rematado la propiedad calle Piedad 1074 y 1076, en la suma de 229.000 pesos % siendo comprador el Sr. Nicolas Bottarin.

Frutos del país

Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

NUESTROS MERCADOS

Cotizamos con buena concurrencia desde el lunes.
En general, los negocios se activan.
Se espera una reaccion favorable.
No obstante: notamos esta mañana, flojedad en los precios, muy particularmente en cueros vacunos secos, en pieles lanares de clase secundaria y en maiz.
Hé aquí el resultado de las transacciones.

Lanas		
Varios lotes segun su clase, se han vendido	$ 69 á 78	@
Borrega	62 á 71	@
Cueros vacunos secos		
De acuerdo con su clase, tara y condicion	$ 149 á 157	pla
Pieles lanares		
Campo	$ 26 á 27	rls @
Matadero	21 á 25	
Desecho	16 á 20	
Corderitos	17 á 23	doc.
Cueros secos de potro		
Segun clasificacion	$ 36 á 47	uno
Cerda		
Del Sud, segun su clase	$ 161 á 173	@
Del Norte	152 á 163	
Venados		
Libre de pintados	$ 70 á 76	doc.
Nútria		
Pequeños lotes	$ 6 1|2 á 8	id
Gorduras		
En condicion de embarque	$ 48 á 49	@
Idem campo	46 á 47	
Pisado	30 á 32	
Aceite de potro en casco	39 á 40	
Cereales		
Trigos segun clase	$ 89 á 121	fang
Maiz	55 á 76	
Cebada	50 á 80	
Harina	20 á 23	@
Lino	15 á 18	
Afrecho	24 á 25	qq.
Pastos		
Alfalfa superior	$ 550 á 625	tonda.
Mezcla	400 á 410	

MERCADO CONSTITUCION

Hoy entraron 40 wagones con varios frutos entre esto 300 @ lana.

Las lanas se notan algo flojas; corderitos, potros, lanares, y cerda firmes, vacunos algo animados; los demas frutos sin variacion.

Las ventas efectuadas ayer fueron las siguientes:

606 @ lana superior por Chapar á $ 80; 2700 id id 14 regular y borrega á id Patiño Hnos. á id 67 1|2, 63 y 57.

Vacunos—150 cueros campo superior becerros por G. y Coulin á $ 158 y 150. 180 id id id buenos id Chillado á id 168 y 155; 140 id id id Leite y Ca. á id 157; 100 id id id el Correas y Jolly á id 157; 200 id id buenos S. y Mendia á id 155; 160 id id id Chapar á id 154; 80 id id reg. id Serantes á id 150.

Potros—35 cueros campo superiores por Chapar á $ 53; 18 id id especiales id Serantes á id 54; 10 id id sup. id S. y Mandia á id 53; 10 id id id id G. y Coulin á id 52.

Lanares—400 doc. estacion superiores y desechos por Ortiz á 26 y 17 1|2 rls lb; 400 id id id id id Bange á 26 y 18 id; 400 id esp. id id id Belloes á 28, 29, 26, 25, 21 y 20 id; 350 id id sup. bue. y id id Chadar á 25, 24, 18 y 16; 180 id id id id id Leite y Ca. á 25 y 19; 200 id id id id id Zabala Hnos. 25 1|2 y 18 id; 150 id id id id id S. y Mandia á 25 y 19 id; 270 id id buenos id id M. y Rodriguez á 24 y 18 id; 150 id id id id id Lanus á 24 y 17 1|2 id; 100 id id id id id G. y Coulin á 24 y 16.

Sebo—45 @ sebo bueno por Mendez y Rodriguez á $ 49; 18 id id exportacion sup. id Arias.

Corderitos—200 doc. corderitos superiores por G. y Coulin á $ 21 1|2; 500 id id id Bange á id 23 1|2; 500 id id id id id G. y Jolly á id 20 1|2; 109 id id id id id S. y Mandia á id 21; 500 id id id id id Ortiz á id 21; 400 id id id Serantes 20 1|2; 300 id id id id Chapar á id 21; 150 id id id id J. Lanus á id 20; 200 id id id id id M. y Rodriguez á id 19.

Cerda—20 @ cerda superior por G. y Jolly á $ 172; 15 id id id Chapar á id 173; 10 id id id id M. y Rodriguez á id 170.

Pastos—300 fardos bueno y mezcla por Arias á $ 520, 450 y 400 tonelada; 50 id id id Piazgo.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 9 de 1883.

132 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 280 @ lana. El mercado en vacunos y corderitos sin variacion, lanares cerda y potros firmes; maiz y trigo sin variacion.

Ventas de hoy:

Vacunos—100 cueros campo buenos por Ojea á $ 155, 150 id id id vacunos id id Samariva á id 155 y 120, 228 id id id reg. id Abelleira á id 150.

Potros—20 cueros campo buenos por Samariva á $ 43, 25 id id superiores id E. Morature á id 43.

Lanares—1000 doc. estacion superiores regulares y desechos por Giraldo y M. á 26, 22, 19 y 19 rls lb. 200 id id buenos id id Samariva á 24 y 18 id; 200 id id id id id id N. y Cerdeña á 24 y 18 id; 250 id id id id id Raffo á 25 1|2 y 16 id; 150 id id id id id Ojea á 23 1|2 y 16 id; 200 id id reg. id id Balleto á 24 y 16 id; 100 lo mestedero buenos id el mismo 25 id.

Corderitos—250 doc. corderitos superiores por Samariva á $ 25; 300 id id id id Raffo á id 20; 200 id id id Ojea á id 19; 220 id id buenos id G. y Morature á id 20.

Cerda—16 @ cerda buena por Balleto á $ 165; 30 id id id id G. y Morature á id 163.

Trigo—100 fanegas trigo rusado bueno por Perazzo á $ 107; 270 id id de costa bueno id Zeppi á id 119; 102 id id id id id id id id id id Delgado á id 108; 50 id id id id id id id id reg. id id 106.

Maiz—120 fgas maiz morocho en espiga bueno por Morandi á $ 72; 100 id id id desgranado id id; 150 id id id id y amarillo superior id Basavilbaso á id 69; 150 id id id espiga reg. id Robbio á $ 68; 150 id id id desgranado bueno id Unzue á id 54.

Alfalfa—98 fardos alfalfa superior por San Maria á $ 550 tonelada, 16 id id id buena y mezcla id id id.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDAS INTRODUCIDAS EL 9 DE AGOSTO DE 1883

Consignatarios	Consignantes	Procedencia	Animales
A. Ceballos	M. Negro	Arrecifes	25
L. Linch y Ca	F. Ferrari	Bragado	15
Id id	J. Echezaray	Moron	28
Duggan Hnos.	L. Triscornia	A. Brown	17
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	76
Id id	M. Aguirre	Arrecifes	56
Id id	F. Cajaravilla	Merlo	35
M. Alvarez	J. Tejedor	Magdalena	70
Id id	C. Caseres	Areco y Giles	35
S. A. Gomez y Ca.	S. Suarez	Moreno	40
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	60
R. F. Basavilbaso	C. Salindes	Lomas	25
		Total	351

PRECIOS

Cañuceleros carne y sebo, 750. 700.
Primer aparte novillo y vaca, 530, 500, 480, 450, 430, 420, 380.
Segundo id 330, 300.
Matanza general, 290, 280, 270, 250, 240, 220, 200, 180.
Cueros de novillo, 180, 170, 165, 160, 150.
Id vaca, 115, 110, 100.
Terneros grandes, 220, 200.
Id chicos, 160.
Capones, 45 á 58.
Matanza de reses, 439 cabezas.
Id terneros, 52 id.

Tesorería Nacional

Letras	5817 16
Al contado	40531 16
Total hasta ayer	338895 11

Despacho de Aduana

Mercería y librería—Villanueva S. 14 cjs muestras, blondas, etc; Joly 5 id papel para escribir; Warrell L. 1 id recidillas, seda para coser, bolados, colchas adamascadas y cardecillas; Ambrosetti 6 id abanicos, peines, batidores, fleco entorchado, id id con canutillo; Capiervilla 5 id cinta seda y algodon, flores, encajes, abanicos, terciopelos surtidos, plumas y penachitos, etc; Tornquist 14 id encajes algodon y alfileres; Cramwell 12 id agua Colonia, extractos olor; Mondelli 11 id oleografías, varillas para cuadros; Monsegur 18 id papel para planos, id para escritorio y libreria surtida; Cavalli 7 id papel para escribir y sobres; Aubin 24 id fósforos; Schlmeyer 1 id mayas surtidas; Carol 6 id sombrillas, abanicos, artículos de bazar, albums, papel seda, etc. J. Echevarria 8 id espejos, sombrillas, bolsitas, anteojos de paletta, abanicos surtidos, cinta seda, cajas para polvos y cisnes; Lasserre 3 id ballenas de asta, quitasoles, corsinos, batidores, botones para puño y pecheras, cadenas falsas; Aubin 100 id fósforos de cera; Bianchi 18 id id; Gregoire 8 id cuadernos para escuela, libros impresos, plumas, lapiceras, etc; Lohmann 1 id trencilla de seda y algodon; P. Faria 2 id acordeones, flautitas y armónicos de boca; Saralegui 2 id palitos para los dientes; Thompson 4 id hilo en carretel; Cavalli 8 id papel para escribir y sobres para cartas; Zorraquin 1 id plumas de acero y broches para papeles.

Tejidos y confecciones—Thompson 4 fds lana, 35 id arpillera, 15 id lienzo algodon, Tornquist 5 cjs casimir, 2 id bramante, 7 id zarazas; Drable 13 fds lienzo gris, 2 cjs percales, 4 id casimir; Bemberg y H. 6 id mantas imitacion vicuña, 2 id muselina, 4 id medias largas para hombre; Barclay y C. 8 fds lienzo tabla, 12 cjs bramante, 6 id ponchos algodon, 8 id camisetas punto, 9 id uso doméstico, 5 id medias para hombre; Zorraquin 4 id muselina algodon, 2 id merino lana, 1 id raso de seda, 3 id género algodon; Mallman 4 id mantas imitacion vicuña, 2 id bramante, 1 id merino negro, 18 id casimir lana, 3 id zarazas; Hardy 6 fds bolsas arpillera; Morh y B. 18 id id id.

Comestibles—Bates y S. 10 cjs jamones; H. y Saralegui 14 cuñetes sardinas; Torrado y M. 22 bts semillas, 1 bl aceitunas; Scotto y N. 42 id guindas; Oliveira y S. 30 id id en aguardiente, 3 cjs aceite olivo, 1 id queso, salchichon, etc, 30 id queso gruyere, 24 bcs azúcar; Paats 240 id id refinada; Ramos 100 bls café en grano; Marquez 2.461 hectólitros cal; Santá 47 bts mandioca, 18 id tabaco paraguayo en hoja; Marini 600 cjs kerosene, 100 id pimenton; Profumo 50 id almidon; Kasilister 10 id semilla; Repetto 23 id queso; Barrozo 440 tercios yerba paraguaya; Linck 500 bls arroz glacé, 2 id cigarros bremen; Arning y H. 200 id almidon; Ledesma 330 bcs azúcar refinada, 10 cjs jamones; Alzelt 651 bls trigo; Apesteguy 10 cjs conservas; Landreau 4 id aceite olivo; Belton 600 bls harina; Rocha 1.000 bcs azúcar refinada; Olivera 30 pacotes tabaco; Borra 11 cjs salchichon en grasa.

Bebidas—Mathey 50 cjs vino Borgoña, 200 id id id vermouth; Apesteguy 2 cascos cerveza, 381 cjs id alemana; J. J. Bell 25 id id id. 10 frasqueras ginebra Holanda, 200 cjs cognac Martell; Ramirez 3 cjs licores; Meyer 1,500 cjs vino oporto; Maupas 200 id id vermouth; Sequeira y R. 130 id id Oporto; Berho 50 cascos aguardiente; Monsegur 18 cjs cognac Martell; Dilleman 2 bls vino Bordeaux; Repetto 150 id id id; Bidart 150 id id id.

Lozas y vidrios—Moore 24 cascos loza; Ramirez 4 id id ordinaria, 2 id porcelana; Seré 1 bocoy id surtida; Moreira y D. 4 cascos vidrio fundido; Monsegur 10 balas papel astraza; Krüger 21 cascos vidrio y loza; Chas 37 id id id fundido; Landreau 1 bocoy platos; Manigot 1 id porcelana.

Ferreteria—Huergo 50,000 kilos piedra bruta; G. y Zonino 2,500 piedras para calle; Durelli 48,000 kilos piedra; Astoul 2 cjs herillas, 1 id frenos, 1 id estribos metal; Gregoire 1,730 rollos alambre; Pereira de P. 800 bcs tierra romana, 1 cj máquinas encapsular botellas; F. C. del Sud 100 id chavetas fierro, 26 bts con 1 locomotora; Rocha 60 bcs tierra romana; Dilleman 2 cascos rondanas; Natta y B. 2 id picos fierro; Menditeguy 78 bts planchas, 872 id barras fierro, 56 id lingotes, etc; Dellazoppa 2,960 rollos alambre. F. Dore 432 bts con cruzamientos y cambios de vias, 4 id clavos rosca, 9 id id ganchos, 3,125 id eclisas, 74,645 rieles acero, 60,000 kilos arena; Portalis 6.242 barras fierro, 1,369 atados fierro en lingotes; Seré 200 ruedas para repuesto; J. J. Bell 5 atados fierro en planchas, 164 bts tubos fierro, 672 planchas acero; Torrent y F. 581 atados fierro, 458 id barras fierro, etc; Shaw y M. 120 bts fierro en planchas; F. C. al Pacífico 3,240 id eclisas, 80 id pernos, 8 id cadenas seguridad, 3 id eclisas fierro, 16 vigas fierro, 56 atados fierro, 77 bts pernos, 127 atados planchas.

Drogas y pinturas—Demarchi y P. 1 cj hojas Bristol, 1 id té purgante, 20 id alquitran Guyot, 11 id perlas Clertan, 2 id aceite Ducoux, 3 id vino Chassaing, 1 id hierro Girard, 1 id elixir Pepsina, 1 id quinium subnitrato de bismuto, 74 id frasquitos vidrio, 1 id embudos, 1 id subnitrato, 1 id liquenes, 2 id unguento Holloway, 1 id bicarbonato potasa, 3 id ruibarbo, 1 id copas para ventosa, 3 id magnesia, 7 id citrato de magnesia, 1 id rosa, 1 id sandrasa, 1 id termómetros, 12 id extracto campeche, 1 id zotarios; Cramwell 4 id aceite bacalao, 1 id carbonato de magnesia, 4 id maltina, 9 id citrato magnesia, 1 id glicerina, 1 id sulfato quinina, 1 id magnesia calcinada, 1 id carbonato de bismuto, 1 id tubos con virus vacinicos; Francioni 1 id hipofosfito cal, 1 id sulfato morfina, 1 id ruibarbo, 2 id manzanilla, 8 id flores varias; Rossi 2 id niveles en pié, 1 id miras, 1 id barómetros, 1 id con 1 pantógrafo, 2 id cintas de acero para medidas, 1 id máreos, óvalos, etc; Naveira y L 3 cuñetes bicarbonato soda, 2 id cloruro de cal, 1 id borato de soda, 1 id tarritos loza, 1 id cortezas y semillas medicinales, 2 id mamaderas, 1 id jabones, 1 id glicerina, bálsamo copaiba, etc; A. Müller 1 id jabones, 1 id elixir pepsina, 1 id vino de quina, 1 id ferruginoso, 1 id pastillas D'Haut, 1 id hipofosfito de soda, 1 id papel Rigollot, 1 id Racahaut, 4 id alquitran Guyot; Moine 1 id retortas barro, 5 id drogas surtidas, etc; Francioni 17 id agua Kananga; 5 id chuño, 1 id esperma ballena, 1 id goma arábiga, 1 id cremor tártaro, 1 id aceite de nuez, 15 manteca de cacao, 1 id ioduro potásico.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Diana*, de Santa-Fé; *Avon*, de Southampton.

—Anuncian salida para hoy: *Diana*, para Santa-Fé; *Guarany*, para Asuncion.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Oimera, fragata inglesa, de 1353 toneladas, capitan G. T. Allayne, de New-Porth el 30 Mayo, al Ferro-Carril del Oeste, con: 137 cjs grillas con tuercas y accesorios, 8 cjs espigas, 3 id tornillos, 8561 rieles de acero, 448 atados planchas.

Mary Edey, barca inglesa, de 338 toneladas, capitan W. Kermon, de Hull el 8 de Mayo, á la Compañía del Gas Argentino, con 490 toneladas carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 9

Tridente, vapor inglés, del Rosario, á P. Christophersen, con A. Barran, 200 bolsas harina; Astoul Hnos., 2 fardos pellones; J. Arriague, 21 bultos muebles.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce, con: Soulenag, 400 bolsas trigo; Ledesma Hnos., 300 bolsas azúcar; á varios, 30 bultos encomiendas.

Cosmos, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, con: Orden, 12 cjs mercaderías, 10 cascos frutas secas; J. Guastavino, 14 bordalesas aceitunas; B. Viale, 6 fardos mercaderías; Xenet y Ca., 17 fardos id; Hardy y Ca., 7 id id; Canessa, 4 cjs azafran; á varios, 15 bultos encomiendas.

Villa del Salto, vapor nacional, del Uruguay, á P. Risso, con: á varios, 12 bultos encomiendas; de tránsito, 2519 bultos mercaderías.

General Rocedo, vapor nacional, del Uruguay, á G. Zambianchi, con: E. B. Legarreta, 1002 cueros vacunos secos, 92 cueros lanares, 1 cj pluma; Stejarro y Ca., 5 bultos quesos, 1 cj tocino; á varios, 4 bultos encomiendas.

SALIDAS

Villa del Salto, para Montevideo.
Cosmos, para el Uruguay.
Proveedor, para Rosario.
Pingo, id id.
Tridente, id id.

CABOTAJE

Fortuna Maria, balandra nacional, de I. de San Fernando á T. Rivara, con 38,000 astillas leña sauce.

Jóven Victoria, balandra nacional, del Rosario, á T. Rivara, con 16,000 kilos papas.

Luisa y Paula, goleta nacional, de Corrientes, á Francisco Uriburo, con 145 vigas quebracho y urunday.

Niña Clori, queche nacional, del Rosario, á J. Belando, con 25,000 kilos papas.

Citadella, balandra nacional, de San Fernando, á A. Nuñez, en lastre.

Victor, bergantin goleta nacional, de San Nicolás, á J. Belando, con 200 toneladas ó sean 200,000 kilos piedra tosca.

Carmelita, paylebot nacional, de Bella-Vista, á A. Nuñez, con 200,000 naranjas.

Fallo á propósito, balandra nacional, de Santa-Fé, á J. Belando, con 300 bolsas harina de 92 kilos cada una.

Felsina italiana, paylebot nacional, de Goya, á N. Barrios, con 18,000 picanillas, 67 quesos con 281 kilos, 70 cueros yacaré y cocolobo.

Copérnico, Paylebot nacional, de La Paz, á N. Barrios, con 1350 hectólitros carbon de leña.

PUERTO DEL RIACHUELO

Entraron:—barca americana *Celina*, de New-York; goleta *Francisca de Rimini*, de Punta Carretas; goleta *Carmelita*, de Bella-Vista; goleta *Antonieta Gubiuso*, del Carmelo; balandra *Carlowing*, de las islas; paylebot *José Mallo*, de Santa-Fé; queche *Huenras*, de las islas; balandra *Superba*, de Reconquista.

Salieron:—vapor italiano *Maria*, para Génova y escalas; vapor *Colonial*, para Montevideo; patacho aleman *Arturo Ortmley*, para Valizas.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Vapor	Procedencia
Ag'to 10	Ville de San Nicolas	Havre
10	Pampa	Havre
10	Sirio	Génova
10	Shaka	Lóndres
14	Baffin	Liverpool
15	Britannia (en Montevideo)	Liverpool
15	Gironde	Burdeos
21	Donderach (en Montevideo)	Hamburgo
22	Cotopaxi (en Montevideo)	Pacífico
24	Umberto 1º	Génova
24	Nest	Southampton
27	Cordillera (en Montevideo)	Liverpool
28	Porteña	Havre
28	Buenos Aires	Génova
28	Nord America	Génova
30	Congo	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Vapor	Destino
Agosto 10	Rosario	Hamburgo
11	Avon	Southampton
13	Medeid	Liverpool
15	Leibnitz	Amberes
15	Britannia (desde Montevideo)	Pacífico
15	La Plata	Amberes
18	Sirio	Génova
18	Savoie	Génova
20	Haudel	Amberes
21	Pampa	Havre
21	Donderach (desde Montevideo)	Pacífico
22	Cotopaxi (desde Montevideo)	Pacífico
24	Gironde	Burdeos
27	Ville de San Nicolas	Havre
27	Cordillera (desde Montevideo)	Pacífico
29	Nest	Southampton

TEATROS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro en batteria N. Bassi. Sábado 11 de Agosto, funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama Sta. A. Galbis con la ópera en 4 actos FAVORITA.

TEATRO NACIONAL—Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Sábado 11 de Agosto. La zarzuela en dos actos LA TELA DE ARAÑA 2º La popular zarzuela SENSITIVA.

THEATRE DE L'OPERA—Compagnie Dramatique Française.—Samedi 11 Aout—26me representation de l'abonnement. Au bénéfice de M. RICQUIER, Administrateur de la scène: LA DAME AUX CAMELIAS.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Tauban. Viérnes 10 de Agosto. LE JOUR ET LA NUIT.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía Italiana de Opera Cómica.—Direccion: C. Ciacchi.—El repertorio de la Compañía se compone de las mejores óperas cómicas últimamente cantadas en Europa, de algunas ya conocidas y que agradaron á este público y de las últimas novedades del célebre maestro Suppé: DOÑA JUANITA. El mas grande suceso musical en su género: *Fatinitza*, *Viage en Africa*, *Boccacio*.

LA FLORIDA—Domingo 12 de Agosto—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Habrá todos los domingos dias de fiesta.

CIRCO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y bufa, con agregacion zoológica de un oso y un macaco africano, dirigida por el Sr. Pablo Raffetto (alias 40 onzas).—Viérnes 10 de Agosto, gran funcion extraordinaria.—A las 8 de la noche.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á la 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Necesitando esta Municipalidad transportar diez mil toneladas de cascajo, desde la Isla de Martin Garcia hasta este Puerto, y cuyo material será descargado en la Bateria, se reciben propuestas en la Secretaría de la Intendencia, el dia 14 del corriente, para efectuar ese transporte.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1,235-15

Buenos Aires, Julio 30 de 1883.

El Concejo Deliberante—Resuelve:

Art. 1º Concédese hasta el 1º de Diciembre del presente año la entrada á las carretas de bueyes, con una yunta mas á tiro corto, hasta quince cuadras de la Plaza de la Victoria.

Art. 2º La anterior disposicion no implica en manera alguna la derogacion de las ordenanzas vigentes sobre la materia.

Art. 3º Comuníquese.

JACINTO L. ARAUZ.
Arturo Lavalle,
Secretario.

Agosto 1º de 1883.
Publíquese.

ALVEAR.
Mariano Obarrio,
Secretario.

1133 v19.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 3º del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos trámites á la par.

E. S. Departamento núm. 3028. Las sepulturas 31, 32 número 3, y 31, 32, núm. 4 de la Seccion 9, (1ª arreglo en la antigua traza) están vencidas. Del núm. 3, La sepultura 31 fué comprada por D. Pedro Bicochea en 13 de Marzo de 1869 por cinco años. La 32, lo fué por D. José Lescaure en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del 4. La sepultura 31 fué comprada por D. Juan Bautista Corazon de Jesús, el 27 de Junio de 1869, por cinco años; y la 32 lo fué por Da. Maria Monzatti, el 8 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*F. Acevedo Belgrano*. N. 937 v Ag. 11.

Licitacion para alumbrado público

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 15 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo, para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5,109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesar éste media hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimum de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presente.

El contrato se efectuará por el término de diez años como mínimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantia, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ mjn), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1165—Sbre 8.

ALFREDO A. TORRADO

Q. E P. D.

FALLECIÓ AYER 9 DE AGOSTO

Sus padres Gerónimo Torrado y Carolina A. P. de Torrado y demas familia, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos, á conducir al Cementerio de la Recoleta, los restos de dicho finado, hoy 10, á las 10 de la mañana. Casa mortuoria General Lavalle número 1216. Unica invitacion. 1227 1p.

SECCION PARA TODOS

COMISION OBSEQUIO AL GENERAL DON CONRADO VILLEGAS

La Comision encargada de recolectar los fondos necesarios para ofrecer al General D. Conrado Villegas, un testimonio público de gratitud, por los eminentes servicios que ha prestado al país, en su laboriosa campaña á los Andes, pide á las personas que hayan recibido circulares con este objeto, se dignen contestar á la brevedad posible, á cualesquiera de los miembros de esta Comision ó en su Secretaria calle Florida No. 162 y 164 (Club Militar), todos los dias de 12 á 4 p. m.

Los Secretarios.

Buenos Aires, Julio 28 de 1883. 1098 Ag15

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA

DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado. . . . £ 1.000,000
Id emitido y suscrito . . " 500,000

Oficina matriz—

LONDRES

87 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fenson.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.

Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.

Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires

20 CALLE CHACABUCO 20

H. Alfred C. Cox.
Gerente.

861 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18—SAN MARTIN—18

N240 perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

LA

Edificadora Argentina

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Belgrano 131

El 17º sorteo tendrá lugar

El juéves 16 de Agosto de 1883

N803 vJL31

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo—sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 Y DE 2 Á 5 P. M.

N154 perm

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

Ó SEAN PESOS m|c. 250,000

Se juega en el Rosario el 11 de Agosto á las 8 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 11 milliares con 900 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos mjc. y el quinto vale 12 1|2 pesos mjc. N634 perm

Dr. de Crisogono Bortolazzi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavage del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde

N284 dpm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abelleyra — " Federico Ibarguren.

N 870 perm

JUAN CAZALES

REMATADOR PUBLICO

Se ocupa de gestionar ante las autoridades Nacional y Provincial, compra y venta de propiedades, y otras comisiones concernientes al ramo, con prontitud y honradez.

Recibe órdenes en su Escritorio

78—MORENO—78

1101 vAg.10

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1|2 patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 de Agosto de 1883.

Los estractos llegan el Sábado 18 de Agosto por la mañana.

Perm

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.

Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

VAPORES

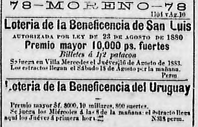

P. CHRISTOPHERSEN

98—PIEDAD—102

Agente general de las siguientes compañías de vapores

Chargeurs Reunis

Compañía francesa de navegacion á vapor—Línea regular de vapores entre el Havre, Burdeos, Brasil y el Rio de la Plata.

LINEA DEL PLATA

El espléndido vapor *Uruguay*, saldrá el 11 de Agosto para Montevideo, Santa Cruz, Burdeos y Havre.

P. CHRISTOPHERSEN.
Agente General.

Buenos Aires, Piedad 98, Montevideo, 55 calle Solis.

PACIFIC Steam Navigation Company

LINEA REGULAR

De vapores paquetes reales ingleses

PARA EUROPA Y EL PACIFICO

Los siguientes vapores de esta compañía saldrán de Montevideo, llevando correspondencia bajo contrato postal con el Gobierno de S. M. Británica.

PARA EUROPA

Valparaiso	Julio	11	*Galicia*	Agosto	20
Araucania	id	25	*Cotopaxi*	id	22
Aconcagua	Setiembre	5	*Chile*	Setiembre	19

Los vapores *Araucania*, *Cotopaxi* y *Chile* tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Los vapores *Valparaiso*, *Galicia* y *Aconcagua* tocarán en Rio Lisboa, Burdeos y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Cotopaxi	Julio	17	*Cordillera*	Agosto	28
Aconcagua	Julio	19	*Patagonia*	Setiembre	19
Chile	Julio	31	*Valparaiso*	id	25
Britannia	Agosto	16			

Tocando en Punta Arenas, Valparaiso, Talcahuano y los puertos del Pacífico. A los pasajeros de primera, segunda y tercera clase, se les dará vino. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo. Estos vapores llevan médicos y camareras. Se expiden boletos para hacer venir pasajeros de...

ESPAÑA

Devolviendo íntegra la suma pagada, si no vinieren con una gran rebaja en los precios. Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera y son los mayores y mas acomodados que existen, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando con las perfecciones modernas.

Es notorio la puntualidad de estos vapores, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para los pasajeros y el buen órden que reina á bordo de sus buques. Boletos de primera clase de ida y vuelta válidos por un año, con 25 por ciento de rebaja. Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviendo íntegra la suma pagada, si no vinieren los pasajeros.

Se da vino de mesa á los pasajeros de tercera clase. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo no teniendo que bajar á tierra.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes.

YARROW, HETT y Ca.

Buenos Aires, 98 Piedad 98—Montevideo, 55 calle Solis.

The United States AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Y Co.

Compañías de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brasil: línea americana de Nueva York vía de Newport News para Santo Tomás. Para Pernambuco, Bahia y Rio de Janeiro, los nuevos y elegantes vapores de esta línea *Finance*, *Advance* y *Reliance*, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.

Salidas de Rio Janeiro: *Finance* Agosto 8; *Reliance* 10; *Advance* Setiembre 20, con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.

Por mas informes dirijirse al agente P. Christophersen.—Buenos Aires, Piedad 98—Montevideo, Zabala, 85.

La Platense

Compañía francesa de navegacion á vapor—Carrera del Rosario y Santa-Fé, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el ferro-carril de Campana—Salidas: 3-15 de la Estacion Central.

ITINERARIO—Vapor «Tridente», salidas para Rosario y escalas los mártes, juéves y sábados.

Vapor «Diana», desde el lúnes 4 de Diciembre este vapor efectuará cada dos semanas tres viajes á Santa-Fé, tocando en todos los puntos del litoral. Una semana las salidas tendrán lugar el lúnes y viérnes, y á la semana siguiente el miércoles.

Por informes y detalles: Agencia General, 102, Piedad, 102.

Para Bahia Blanca

El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet: salidas de Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes: salidas de Bahia Blanca el 8 y 23 de cada mes carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.

El vapor POMONA inaugurará el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense" saliendo de la Boca del Riachuelo el 1º de Agosto á las 10 a.m.

Las comodidades para pasajeros son inmejorables, la carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahia-Blanca libre de lanchaje. Las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior á la salida; por mayores informes dirijirse á P. Christophersen, Agente General, Piedad 102.

1070.

AVISOS

Niñera con buenas recomendaciones se necesita, calle de Alsina número 598 (altos). 1212—11

Ernesto Bunge arquiteto ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista número 269. 1263—16

Un piano nuevo norte-americano, armazon de fierro y cuerdas cruzadas, se vende. Ocurrir Corrientes 735. 1206—10

Se ofrece un sastre para cortar y trabajar, dando pruebas—Tambien desea ir al campo. Ocurrir calle Paraguay 181. 1199—15

Declaro que la casa calle Maza 46 y 48 la he vendido hace mucho tiempo á don Luis Cattadini—Esta declaracion la he hecho ante el Juez de Paz de la Seccion 11—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Pedro Lubini*. 1201—16

Ama de leche, italiana se ofrece una con leche fresca, en la calle General Lavalle número 974. 1198 v9

Se alquilan dos lindas piezas en casa de familia, Perú 644. 1111 vAg.13

Pianos!! de Stoelling, Spangemberg, Selintié Sponnagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa. Se garanten por cinco años ó más, tambien hay usados para vender á precios muy acomodados; se cambian con usados, afinacion y compostura garantida. 455 Perú *C. Caselli* 1065 vAg.27.

Vinho do Porto do alto Douro marca LORO, de las acreditadas bodegas de Joao Manvel da Veiga (Porto), pídase en todos los almacenes, cafés y confiterias; únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 386. N697 perm.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados sus restos en el Osario del mismo sepulcro. N. 305 v 30 Ag.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. PECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura. llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 298 perm

MERCERIA MIRANDA

348—ARTES—348

GRAN SURTIDO DE GUANTES

SIN COMPETENCIA EN SU CLASE

Y ABANICOS FANTASIA Y ALTA NOVEDAD

Articulos para regalos

PERFUMERIA FINA, ETC.

MERCERIA MIRANDA

348—CALLE DE ARTES—348

Buenos Aires

1213—Sbo

Policía de la Capital

Relacion de las multas impuestas en el mes de Junio último, por infracciones á disposiciones Municipales.

Seccion primera

Hector Maroni, por orinar en la calle $ 2 066
Santiago Prina, por ir con su vehículo contra la mano. 4 133
Francisco Lotaza, id id 4 133
Francisco Olmi, id id 4 133
Juan Gefur, por maltratar animales 4 133

Seccion cuarta

José Raviola, por arrojar aguas servidas la calle 20 666

Seccion quinta

Pascual Masuratti, por dar baile sin licencia 41 133
Domingo Boldi, por orinar en la calle 2 066
Eugenio Bonano, id id 2 066
Antonio Orsi, id id 2 066
Lorenzo Galvamini, id id 2 066
Pascual Pedestela, id id 2 066
Joaquin Senta, id id 2 066
Nicolás Aiberti, id id 2 066
Bernardo Atilio, id id 2 066
Santiago Gasso, id id 2 066
Juan Gasado, id id 2 066
Juan Micheli, id id 2 066
Santiago Gariani, id id 2 066
Nicolas Roca, id id 2 066
Vicente Martinez, id id 2 066
Luis Rodriguez, id id 2 066
José Viaromi, id id 2 066
Rosario Nasoca, id id 2 066
Isidro Casamino, id id 2 066
Fernando Gomez, id id 2 066
José Rola, id id 2 066
Cárlos Campastro, id id 2 066
Augusto Morono, id id 2 066
Mauricio Castro, id id 2 066
Cárlos Ambrocio, id id 2 066
Cárlos Suichari, id id 2 066
Juan Luis, id id 2 066
Santiago Melheavi, id id 2 066
Eduardo Jorge, id id 2 966
José Astengo, id id 2 066
Angel Calderoli, id id 2 066
Santiago Rogles, id id 2 066
Luis Lazola, id id 2 066
Pablo della Costa, id id 2 066
Giovani Pasare, id id 2 066
José Marquez, id id 2 066
Juan Grossotti, id id 2 065
José Roca, id id 2 066
Francisco Bacalia, id id 2 066
Vicente Morales, id id 2 066
Pedro Fausto, id id 2 066
Rafael Churosino, id id 2 066
Simon Lopez, id id 2 066
Manuel Fernandez, id id 2 066
Rafael Perez, id id 2 056
José Abate, id id 2 066
Lorenzo Favet, id id 2 066
Enrique Deloque, id id 2 066
Miguel Azaro, id id 2 066
José Rubanes, id id 2 066
Pablo Susti, id id 2 066
José Banessi, id id 2 066
Fernando Malaquia, id id 2 065
Juan Nuqueno, id id 2 066
Manuel Mariño, id id 2 066
Pedro Diaz, id id 2 065
Joaquin Abrun, id id 2 066
Domingo Bricola, id id 2 066
Cárlos Rala, id id 2 066
Antonio Franquino, id id 2 066
Félix Nogueli, id id 2 066
Pedro Lema, id id 2 066
Cayetano Soriandi, id id
José Bandeta por ir con bultos por la vereda 2 066
Francisco Scotti id id 2 066
Juan Deniel id id 2 066
Pedro Anastacio id id 2 066
José Balman id id 2 066
Vicente Carlomaro id id 2 066
Manuel Damiani id id 2 066
Juan B. Soto id id 2 066
José Manchini id id 2 056
Juan Peregrino id id 2 066
José Montino id id 2 066
Guillermo Schü, id id 2 066
José Noel, id id 2 066
Pedro Monti, id id 2 066
Cárlos Montinai, id id 2 066
Angel Ferreño, id id 2 066
Florencio Castulo, id id 2 065
Prudente Nogues, id id 2 066
Angel Lagrato, id id 2 066
Bautista Martuchi, id id 2 066
Juan Roncha, id id 2 066
Carmelo Arimendaño, id id 2 066
Cárlos Gatti, id id 2 066
Nicolás Mochelli, id id 2 066
José Russo, id id 2 066
Pascual Forello, id id 2 022
José Troane, id id 2 066
Felipe Posse, id id 2 066
Pablo Nochetti, id id 2 066
Vicente Jantaceo, id id 2 066
Manuel Maresse, id id 2 066
Antonio Basiros, id id 2 066
Roque Fofe, id id 2 066
Juan Lentil, id id 2 066
José Dais, id id 2 066
Angelo Bertoni, id id 2 066
Santiago Fuminali, id id 2 066
Luis Fasanelli, id id 2 066
Antonio Gursi, id id 2 066
Joaquin Vaquero, id id 2 066
Felipe Medrano, id id 2 066
Vicente Fremoso, id id 2 066
Salvador Pistona, id id 2 066
Rafael Conde, id id 2 066
Nicolás Fasollo, id id 2 066
Domingo Pagauo, id id 2 066
José Urese, id id 2 066
Pedro Luiso, id id 2 066
Felipe Rosella, id id 2 066
Gaetan y Martino, id id 2 066
Juan Santiago, por obstruir el tránsito en grupos 2 066
Felipe Delchi, id id 2 066
Francisco Nuñez, por carro sin traba 4 133
José Viviani, por galopar con el carro 4 133
José A. Iriarti, por admitir ebrios en su casa de negocio 4 133
Agustin Pesano, por atravesar el carro para cargar 8 266
José Pero, por admitir ébrios en su casa de negocio 4 133
Félix Costa, por orinar en la calle 2 066
Tristan Salazar, id id 2 066
Márcos Delaoio, id id 2 066
Penro Scampin, id id 2 066
José Colombo, id id 2 066
Benjamin Morin, id id 2 066
José Romonde, id id 2 066
Santiago Gardulfo, id id 2 066
Manuel Robist, id id 2 066
Diego Delbueno, id id 2 066
Manuel Angelo, id id 2 066
José Casas, id id 2 066
Mariano Castilla, por tener un perro bravo suelto 4 133
Antonio Decassi, por maltratar animales 4 133
Pedro Victari, por orinar en la calle 2 066
Ricardo Dumi, id id 2 066
Cárlos Sesinai, por tener ébrios en su casa de negocio 4 133
Salvador Enemesta, por orinar en la calle 2 066
Fidel Menor id id 2 066
Eugenio Talamuche, id id 2 066
Antonio Vasali, id id 4 066
Domingo Rastañon, id id 2 066
Juan Julian, id id 2 066
Francisco Tineno, id id 2 066
Martin Almiarat, id id 2 066
Juan Ogamegui, id id 2 066
Eugenio Chatti, id id 2 066
José Traves, id id 2 066
Luis Jurado, id id 2 066
Pedro Bustine, por ir con bulto por la vereda 2 066
Plácido Brisada, id id 2 066
Juan Olicando, por orinar en la calle 2 066
Serafin Fuente, id id 2 066
Francisco Cabas, id id 2 066
Demetrio Barra, id id 2 066
José Iglesias, id id 2 066
Manuel Camiñal, id id 2 066
Antonio Ratti, por galopar á caballo 4 133
Manuel Comandi, por orinar en la calle 2 066
Juan Desotis, id id 2 066
Francisco Mendez, id id 2 066
Antonio Gozalez, id id 2 066
Juan Francisco, id id 2 066
José Belza, id id 2 066
Edmundo Cafferan, id id 2 066
Juan Buschiair, id id 2 066
Andres Salé, id id 2 066
José Masa, id id 2 066
José Rigola, id id 2 066
José Fernandez, id id 2 066
Antonio Catalli, id id 2 066
Juan Montané, id id 2 066
Juan Medici, id id 2 066
Adolfo Midani, id id 2 066
Domingo Tarraga, id id 2 066
Juan Cansameri, id id 2 066
Leon Elizandro, id id 2 066
Bautista Buchardo, id id 2 066
Tristan Lugueri, id id 2 066
Luis Clorid, id id 2 066
Bernardo Benjamin, id id 2 066
Antonio Solari, id id 2 066
Cárlos Colombo, id id 2 066
Pedro Arcensi, id id 2 066
Francisco Depaolo, id id 2 066
Pascual Quesmes, id id 2 066
José Filiani, id id 2 066
Atilano Gonzalez, id id 2 066
Lorenzo Singer, id id 2 066
Pedro Yarotti, id id 2 066
José Vigo, id id 2 066
Demetrio Franchini, id id 2 066
José Raymondi, id id 2 066
Emilio Viola, id id 2 066
Juan Rois, id id 2 066
András Bafigo, id id 2 066
César Morlo, id id 2 066
Juan Riva, id id 2 066
Mauricio Courti, id id 2 066
Edmundp Colly, id id 2 066
José Facio, id id 2 066
José Parody, id id 2 066
José M. Salaquinz, id id 2 066
Feófilo Basani, id id 2 066
Pedro Sanchez, id id 2 066
Samuel Mando, id id 2 056
José Luna, id id [illegible]
Juan Lane, id id 2 066
Juan Dios, id id 2 066
Juan Monti, id id 2 066
Victoriano de la Torre, id id 2 066
Saturnino Deplare, id id 2 066
Bruno Ferrari, id id 2 066
Celestina Gándara, orinar en la calle 2 066

Seccion 6ª

José Biancatañó, por no llevar la derecha con el vehículo 4 133
Bautista Iturraldi, por no dar cuenta de dos inquilinos 8 266
José Auli, por galopar con el rodado 4 133
Valentin Lolsa, por no dar cuenta de dos inquilinos 20 666

Seccion 7ª

Gerónimo Capurro, infraccion á la ordenanza sobre dia Domingo 4 133
Miguel Chiappe, id id 4 133
Antonio Ferrari, id id 4 133

Seccion 8ª

Angel Merlino, id id 4 133
Joaquin Tejeira, carro sin traba 4 133
Clodomiro Ferrari, galopar á caballo 5 133
Juan Dupral, carro contra mano 4 133
José Setime, por galopar con el vehículo 4 133

Seccion 9ª

Juan Lira, por orinar en la calle 2 066
Pascual Garaban, id id 2 066
Luis Artibe, por bultos por la vereda 2 066
Domingo Machini, por orinar en la calle 2 066
Juan Gasaban, por andar con mas de una yunta de bueyes 8 266

Seccion décima

Martiniano Sanguinetti, por galopar en el carro 4 133
Pascual Echesar, por obstruir el tránsito con escombros 4 133
Francisco Berria, por admitir un ebrio en su casa de negocio 4 133
José Viso, por atar un caballo á un poste 4 133

Seccion once

No ha impuesto multas

Seccion doce

Julian Armendarive, por admitir un ebrio en su casa de negocio 4 133

Seccion quince

Santiago Niceo, por maltratar animales 4 133
José Vidal, id id 4 133

Seccion diez y seis

Juan Osquero, por atravesar el carro para descargar 8 266
Juan Martinez, por galopar en radio prohibido 4 133
Bartolo Navarro, por carro contra la mano 4 133
Francisco Magariño, por tener un caballo suelto 4 133
Pedro Gabarto, por orinar en la calle 2 066
Gabriel Negué, por tener tres caballos en carro de dos ruedas 20 666
Alejandro Espeledi, por carro sin traba 4 133
Domingo Sicardi, por transitar con bultos por la vereda 2 066

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Juan Videla, id id	2 066
Seccion diez y siete	
Juan Bianchi, por tener ebrios en su negocio	4 133
Seccion diez y ocho	
Gerónimo Rossi, infraccion á la ordenanza sobre dia Domingo	$ 4 133
Antonio Mir id id	4 133
Blas Masa id id	4 133
Bartolo Capello id id	4 133
Agustin Viale id id	4 133
Santiago Copello id id	4 133
Antonio Casito id id	4 133
Pascual Copello id id	4 133
Santiago Quirolo id id	4 133
Gerónimo Rossi id (1ª reincidad)	8 266
Domingo Maggio, por admitir un ebrio en su casa de negocio	4 133
Pastor Landin, por un perro bravo suelto	4 133
Seccion diez y nueve	
Juan Capille, por admitir ebrios en su casa de negocio (2ª vez)	12 399
Seccion veinte	
Rena Landi por id id	4 133
Feliz Bonretti id id	4 133
José Gutari id id	4 133
Total $	799 436

Buenos Aires, Agosto de 1883.

El Tesorero
Melchor F. Arana.

Publíquese.
1229 1p. *Paz.*

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 15 de Agosto próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Infantería, anexo á la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á la 1ª Brigada de la 2ª Division del Ejército. La licitacion queda limitada á las Guarniciones de Rio Negro y Neuquen y sus acantonamientos avanzados.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se expresan, divididos en la forma de racion diaria, racion mensual y racion de familia, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilo 3.782 gramos	carne fresca de vaca	(3 libras)
0 id 2.297	id galleta	(8 onzas)
0 id 861	id arroz	(3 id)
0 id 143	id sal	(1|2 id)

RACION MENSUAL

0 kilo 9.188 gramos	tabaco colorado	(2 libras)
0 id 4.594	id jabon amarillo	(1 id)
2 id 2.979	id yerba Paranaguá	(5 id)
6 pliegos	papel de hilo para cigarrillos.	

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIA

0 kilo 9.188 gramos	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 id 1,148	id galleta	(4 onzas)
0 id 574	id arroz	(2 id)
0 id 143	id sal	(1|2 id)

RACION ESTRAORDINARIA DE TROPA DURANTE LA ESTACION DE INVIERNO

0 kilo 574 gramos	azúcar	(2 onzas)
0 id 286	id café	(1 id)
1|10 caña.		

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos, visados por el jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 ojo será la del racionamiento de un mes el importe de 32,500 raciones de tropa, 1000 mensuales y 15000 de familia.

Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la estrega separadamente por las raciones diaria, mensual, de familia y estraordinaria.

Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa dando aviso con 2 meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con excepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º Los proveedores deberán tener siempre en el punto donde reside la Comandancia de la Brigada un depósito que corresponda al racionamiento de dos meses. Este depósito será comprobado ante el jefe de Brigada, que dará de ello cuenta de oficio.

Art. 9º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 2 ojo que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 10. La conduccion de víveres y ganado será hecho con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 11. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los jefes en los recibos.

Art. 12. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 13. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere perderá el depósito; siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 14. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se haga.

Art. 15. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Julio 14 de 1883.—*El Comisario General.*
N990 v.Ag.15

OTRO
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 130,378 metros lienzo asargado para camisas y calzoncillos de 72 centímetros de ancho, 156,450 botones de hueso.

Estos artículos deberán ser exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaria General de Guerra á los interesados.

La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta: esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en la multa de pesos moneda nacional 250.

En igual multa mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas ni escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1231 Stb. 10.

OTRO
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra—actuando el Escribano General de Gobierno—la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de:

60210 metros	paño gris				(60210)
572	id 16 centímetros	paño panzó para vivos			
1351	id		id verde	id id	
895	id 65	id	id granis	id id	
11927	id 89	id	id azul	id ponchos	
150	id 36	id	id safoir	id vivos	
27	id		id azul fino	id gorras	
138	id 60	id	id oscuro grueso		
8	id 40	id	id amarillo para vivos		

Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaria General á los interesados.

La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó en moneda efectiva como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.

Tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere, incurrirá en la multa de 4000 $ m|n. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas, ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1232 Stb 10.

OTRO
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á la 1 y 1|2 de la tarde tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

12 tafiletes (cuero para gorras).
160 viseras para id
1505 kepies de artillería.
5887 id id infantería.
3728 id id caballería.
1140 id id indios y Guardia Nacional.

Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaria General de Guerra á los interesados.

La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 200 $ m|n. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1233 Sb 10.

OTRO
LICITACION

Con arreglo á lo prescripto en el decreto 22 de Octubre de 1880 sobre licitaciones verbales, se oirán propuestas el 17 del corriente para la provision á los Batallones 1º del 3er. Regimiento y 2º del 1er. Regimiento de infantería de línea de los artículos que á continuacion se detallan. El acto tendrá lugar á la 1 p. m. del dia indicado en la Direccion de Infantería anexa á la Comandancia General de Armas:

700 chakós con penachos.
700 chaquetillas paño.
700 bombachas.
700 pares charreteras.
1400 pares guantes blancos.
350 mochilas con baligines.

Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que estarán á disposicion de los interesados en esta Comisaría General.

El término para la entrega será fijado por los proponentes.

Al firmarse el contrato, la persona que haya obtenido la provision, presentará un certificado del Banco Nacional que conste haber depositado el 10 ojo del valor total en efectivo ó títulos, á la órden del Ministerio de la Guerra.

La falta de cumplimiento á las estipulaciones del contrato, acarrearán al proponente la pérdida del depósito mas $ 200 m|n. de multa.

Igual multa será aplicada al contratista que no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1234 Oct 10

G. & M.
Gandolfi y Moss
Defensa 84 y 86

IMPORTACION Y ESPORTACIO

REPRESENTANTES
de
VARIAS CASAS
de
España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS
EN
VINOS ESPAÑOLES
PREPARADOS

Al gusto de los consumidores
DE
ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca

PLADELLORENS

de Barcelona, que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mesa especial,
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce

EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grados arriba en pipas Jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diver Esposiciones con:

3 Medallas de oro de afinacion
6 « de plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:

LA GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL
DE PARIS, DE 1878

Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar

de los

VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de

M. Perera é hijos de Valencia

Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas

"Berard", y "Jaime Martinez"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.

De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1|2 y de 1|4 arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungría, y otros paises.

Este aceite está reconocido como el mejor que, con precedencia de España viene á este mercado.

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de

José Mompó y Hno
DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consúmen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo
Y
Miguel Cotrofe, de Coruña

Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano
(RIVERA DE GENOVA)

Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1|2 y de 1|4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de

W Lyckholm y Ca. de Gotemburgo

Blanca y negra marca GAUCHO.

Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAM VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapor

Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva
Proveedora de la Real Casa y
Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de

Jules Fournier de Epernay

Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Moncleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosa para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.

HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.

ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.

PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.

PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancia.

ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.

PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien

Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de

Carey, hermanos y Cia.
DE
TARRAGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:

VINOS DE BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.

CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROSADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTICULOS.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc. etc.

Gandolfi y Moss
84 y 86—Defensa—84 y 86

G. & M.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario en la 1ª, 2ª y 3ª líneas, y en la 4ª y 5ª uno dia por medio y en la 6ª uno diario, en combinacion con los trenes que van y vienen de Arrecifes á Pergamino.

1ª Rosa Salto á Estacion Sarmiento. 2ª San Pedro á la misma Estacion. 3ª Cármen de Areco al Salto. 4ª Mercedes á Cármen de Areco. 5ª Estacion Sarmiento á Cármen de Areco. 6ª Cármen de Areco á Estacion Sarmiento (servicio especial en combinacion con los trenes).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 13 de Agosto, á las 2 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. N982 vAg13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales.

1º Desde Esquina á Curuzú Cuatiá pasando por el Sauce.
2º Desde el Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, para ser abiertas el 14 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Corrientes y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco porciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 11 de 1883.—*D. Arana.* N991 vAg16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Javier á Mal Abrigo pasando por Eloisa y Alejandra.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, las que se abrirán el dia 16 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Santa-Fé y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana.* N992 vAg16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertos el 16 de Agosto á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana.* N993 vAg16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª líneas uno en la 2ª y 3ª, dos mensuales en la 4ª, dos semanales en la 5ª y 7ª y uno diario en la 6ª.

1ª línea Uruguay á Villaguay; 2ª Villaguay al Paraná; 3ª Concordia á Villaguay; 4ª Villaguay á La Paz; 5ª Uruguay á Villaguay pasando por Gená y Moscas; 6ª Uruguay á Colon y 7ª de Colon á Villaguay.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en la Secretaría General y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse el 17 de Agosto, á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Julio 19 de 1883.—*D. Arana.* 1025 vAg17

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª, dos en la 2ª, dos en la 3ª, dos en la 4ª, uno en la 5ª, uno en la 6ª, uno en la 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1º Desde la estacion F. C. Lules hasta la villa del mismo nombre.

2º De Montecarado á V. de Mercedes, Tamailla, Monteros y Rio Seco.

3º De la estacion F. C. Telfener ó Rio Seco, Medinas, Concepcion.

4º De la estacion F. C. La Madrid, á Graneros, La Cocha San Francisco y Sancho.

5º De Tucuman á Colabas y Riarte.
6º Id id á Barrancas.
7º Id id á Chicligasta y los Sauces.
8º Santa María á Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos fuertes el dia 26 de Agosto á las 3 p. m. en esta Secretaría y en la Aduana de Tucuman, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Los proponentes deberán acompañar un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. 1089 Ag. 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta hasta Cafayate, tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, la Viña, Guachipas, San Carlos, el Carmen Molinos y Cachi, y por correos á caballo á la Poma desde Cachi.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría y en la Administracion de Salta, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 31 de Agosto, á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Julio 31 de 1883.
1109 Ag30. *D. Arana.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 3 de Setiembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Arana.* 1132 vSbre.2

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en Buenos Aires y Corrientes, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse las propuestas el 15 de Agosto á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*D. Arana.* 1180 v18

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías que no bajen de seis asientos, durante un año, haciendo un viaje redondo mensual, desde Santa-Fé hasta el pueblo de San Justo (provincia de Córdoba) por el camino del Quebracho Herrado, tocando la Colonia San Cárlos ó sus inmediaciones.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos; debiendo abrirse las propuestas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba y Santa-Fé, el dia 10 de Setiembre, á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*D. J. Arana.* 1238 Sb 10

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion

Los Jurys que por ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raiz—se reunirán diariamente desde el dia 26 durante treinta dias hábiles—en la forma que sigue:

De 2 á 4 de la tarde para las parroquias Catedral al Norte; San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucia y San Juan Evangelista.

De 12 á 2 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal.

En el mismo local (calle de Reconquista y Corrientes) serán espedidas las boletas á los contribuyentes que no las hubiesen recibido—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*El Administrador.* 1044 vAg31

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

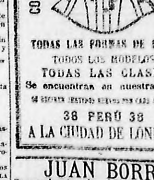

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
[illegible]

38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LONDRES
v31.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N.394 perm.

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ
19—RECONQUISTA—21

Especialidad en tées, vinos finos y conservas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas aficionadas al té, que acabamos de recibir un espléndido surtido en este artículo y podemos asegurarles que quedarán satisfechas en cuanto á precio y calidad. *Worrell y Latorre.* N518 perm.

A las imprentas

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Prefectura Marítima

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que existe depositado en la Sub-Prefectura del Puerto del Tigre, el cual fué encontrado por D. Pedro Uriarte, entre este Puerto y el de Martin Garcia cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora, cuatro metros cincuenta centímetros.
Manga, un metro sesenta centímetros.
Puntal, seventa y cinco centímetros.

Previniéndose que vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883. P. A.—*J. Goyena.* 1152 vSb 7.

ANAPELINA
1124 vSbre 2

Se vende particularmente
O CAMBIA POR UN TERRENO ADECUADO
EL HOSPITAL INGLES

El terreno que ocupa actualmente el Hospital Inglés, situado sobre la barranca entre las calles Defensa y Bolivar, todo bajo pared con frente á tres calles: se compone de 9112 metros cuadrados ó sean 12150 metros cuadrados mas ó menos.

Su situacion es brillantísima con vista al Riachuelo, Rio de la Plata, etc. Tiene grandes construcciones que pueden utilizarse para la formacion de cualquier establecimiento industrial ó fábrica.

La Comision del Hospital está plenamente autorizada para realizar esta propiedad, para cambiarla por un terreno bien situado, adecuado para el mismo objeto, de mayores dimensiones que el actual.

Por mayores informes ocurran al señor don REGINALD J. J. NEILD, Chacabuco 9 1|2 (altos). 1058 Ag28

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios.
1037—Ag21

GRANJA VIDIELLA
MONTEVIDEO
Olivos y parras de uva negra á propósito para vinos tintos de primera calidad

Estando en la estacion mas á propósito para la plantacion de viñas y olivos, se ofrece á los viniculores del Rio de la Plata, y especialmente á los del interior de las provincias argentinas, cinco mil olivos orientales originarios de Niza, Génova, Valencia, Aragon, Sevilla. Oporto y Campo de Tarragona; y veinticinco á treinta mil sarmientos para vinos tintos y blancos de riquisima calidad, que ya fueron premiados con medalla de oro de primera clase en la Esposicion Continental de Buenos Aires y de San Isidro de las Piedras.

Nuestras parras bajas para vinos tintos resuelven definitivamente el problema vinícola del Rio de la Plata; puesto que resisten admirablemente las heladas fuera de estacion, y viven, crecen y se desarrollan en cualquiera clase de terreno por mas húmedo y llano que sea.

La calidad de las parras y sarmientos que ofrecemos al público es el resultado del estudio teórico y práctico de nueve años de continuos trabajos sobre el injerto hasta producir las más ricas colecciones de parras para vinos tintos originarias de los mejores viñedos de Francia, Italia, España y especialmente de Valencia y Campo de Tarragona que producen los vinos más fuertes y vigorosos. Es admirable la riqueza y precocidad de nuestras plantas, puesto que á los dos años nos han producido de 1 á 3 libras de uvas; y de tres á diez libras, á los tres años; y de doce hasta veintiseis libras á los cuatro años de edad.

Ese es el resultado obtenido de nuestros largos trabajos hasta encontrar las parras mas á propósito para estos suelos. No exajeramos, porque no hay interés en ofuscar ni engañar á ninguna persona para vender parras ó sarmientos, que más ó menos tarde perjudicaría el crédito de los productos de un establecimiento sério y que busca con la verdad merecer la confianza pública.

Hay un riquísimo surtido especial de árboles frutales representados por los Melocotones de Aragon, Cerezos y Ciruelas de gran tamaño y delicado sabor, originarios de la Casa del Labrador, de Aranjuez; los grandes y hermosos manzanos de Navarra y los ricos y hermosos peros de gran tamaño.

Se reciben órdenes y pedidos en la casa de D. José Murillo, calle de Cuyo núm. 63, en Buenos Aires, y en la de D. Francisco Vidiella, Rincon 74, en Montevideo.

El Sr. Murillo está autorizado para conceder tarjetas de visita á la Granja Vidiella á toda persona que lo solicite, y quiera estudiar las condiciones de la citada Granja Modelo.
1150 v. 21.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

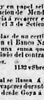

TRES DIAS; bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de
'ARTICULACIONES
de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Paodi, Defensa 185. N161 perm.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185. N165 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

SORDERA

ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322. N163.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

Escribania General del Gobierno de la Nacion

Por resolucion del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 4 de Junio del corriente año, se hace saber á las personas que mas adelante se nombran, que deben comparecer ante esta Escribanía General de Gobierno de la Nacion, dentro del término de 30 dias de la fecha, á firmar las respectivas escrituras, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se dejará sin efecto la concesion ó adjudicacion hecha á su favor.

Don Cárlos Moyano—Concesion de 12 leguas de campo en la Patagonia Austral, sobre ambas márgenes del arroyo Koenge Chaila, hecha á su favor en 19 de Febrero de 1881.

Señores J. P. Boyd y Ca—Contrato para provision de carbon al tren drarado en las obras del Riachuelo—Fecha 22 de Enero de 1883.

Señores J. Wells y Barber—Contrato para la construccion de las obras de fundicion de la casa de maquinas—Fecha 4 de Enero del 83.

Don Guillermo H. Tayler—Contrato para obras del Riachuelo—Fecha 4 de Enero del 83.

José Castilla—Contrato para la provision de 200.000 traviesas para el Ferro-carril de Frias á Santiago del Estero—Fecha 18 de Diciembre del 82.

Don E. Breitlach—Contrato para las obras de zingueria en la casa de Gobierno.

Don Felix Darand—Contrato para la construccion de la armadura de los techos de la misma.

Don Felipe Bonesa—Contrato para la marmolería de la misma casa.—Fecha 24 de Agosto de 1882.

Don Alberto Calm—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82.

Sres. Brugo y Ca.—Contrato sobre colocacion de familias en la Colonia «3 de Febrero»—Fecha 27 de Enero del 81.

Don Santiago Laurraga—Contrato para las obras de ensanche de las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina—Fecha 3 de Enero de 1883.

Don José R. Baltoré—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82.—Buenos Aires, Julio de 1883.—*Felix Romero*, Escribano General de Gobierno. N. 1001. v. Ayt 22.

Administracion de Rentas Nacionales

Por el presente se hace saber á quien se considere con derecho á tres cajones petaca de goma marca K. C. y treinta cajas Agua Florida marca R E. entrados á depósito en 1881 y 1882, que habiendo vencido con exceso el plazo hábil para su renovacion, si no se presenta en el término de diez dias serán vendidos en remate público. Artículo 399 de las Ordenanzas de Aduana.—Alcaidía, Agosto 1º de 1883. 1186 v11

¡A LAS FAMILIAS!

Recomiendo esta galletita SOL DE MAYO para el uso del té, café, etc. y tambien para reuniones, como manjar saludable y apetitoso.

Se recomiendan comprarlasen latitas cerradas de 2 á 1 lib. y así se obtendrán frescas y con el sabor natural.

Por su elaboracion esmerada y materias primas, con las mas preferidas á cuantas se han recomendado.

SOL DE MAYO

Es la galletita de novedad y mas codiciada de las personas de buen paladar. Para los niños y los débiles es un alimento sano, higiénico y nutritivo.

Es la galletita cuya bondad la hace acreedora á figurar en la mesa mas aristocrática. Una cajita de estas ricas galletitas es el mejor obsequio por su novedad.

SOL DE MAYO

2 MEDALLAS DE ORO — FÁBRICA

PARIS Y BUENOS AIRES — LA UNION

Probadlas y os convencereis de esta gran verdad
QUE SON DELICADAS Y ESQUISITAS
Véndense en todos los principales almacenes—Fabricadas esclusivamente por
P. BERCETCHE.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

EXPOSICION Y VENTA
EL LÚNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES
De géneros blancos de hilo, algodon y artículos para uso de familia

Los géneros blancos cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LÓNDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras VERDADERA OCASION.

NOMENCLATURA DE TODOS LOS ARTICULOS

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles, todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té, blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas, desde 6 cubiertos hasta 24 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolam extra fort.
Madapolam aprét chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolam francés doble ancho para sábanas.
Piqué, bombasí, brillantina, alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y debladillados.
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde 24 ps. doc. hasta 900 ps. doc.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
Especialidad en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A la Ciudad de Lóndres».
Cotinés, brines, géneros para muebles.
Muselina para cortinas desde 3 ps. vara.
Cortinas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 24|4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde 14 ps. hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple rizado y Bruselas.
Y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar, vista su estencion.

A MAS

Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS

Un lindísimo surtido de géneros enteramente nuevos para vestidos, géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y de seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tussasol, étincelle, satin imprimé ó raso de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS

Sederías de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle broché, Mil cuadros y Mil rayas grisaille fantasía, Damassé tabaco, Etincelle, etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el LUNES 6 DE AGOSTO y dias siguientes.

38—CALLE PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
1172 v22

Depósito de pianos
de
NEWMANN Y BREYER
84—CALLE TACUARI—84

Unicos agentes de la afamada fábrica de
F. L. Newmann en Hamburgo

Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne. De pianos patentados de la acreditada fábrica, de Ed. Westermayer en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.

Hacen todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N812 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 324 perm.

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores accionistas, que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de 27 del corriente distribuir un *Dividendo provisorio de tres pesos fuertes oro, por accion*, que será pagado desde el 1º *de Setiembre ppdo.*, debiendo presentarse las acciones con dos dias de anticipacion acompañadas de una lista con que su remuneracion segun el tipo á valor á que correspondan, para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un *Dividendo* proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Martin A. Massell*, Secretario. 1097 d.p.m oct. 7

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina é líneas particulares

A menos precio que cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell», no el «Tower-Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

21—SAN MARTIN—21
1187 vSb.7. *F. W. Jones*, Director Gerente.

Colegio Nacional del Uruguay
LICITACION

Por superior resolucion de 19 de Junio ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nacional de Obras Públicas y Decreto de 18 de Diciembre de 1873:

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las obras de demoliciones, refacciones y construcciones en el edificio del Colegio Nacional del Uruguay.

Los planos y presupuestos estarán durante el mismo tiempo á disposicion de los proponentes en la Secretaría del Colegio Nacional.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en sesion pública el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde en el mismo Colegio Nacional.

Segun lo dispone la Ley citada de Obras Públicas en su artículo 10 antes de presentarse las propuestas deberán depositar á la órden del P. E. en la sucursal del Banco Nacional en la Administracion de Rentas Nacionales ó Tesorería General de la Provincia una suma equivalente al 1 0|0 del valor presupuestado á las obras sacadas á licitacion, cuyo depósito deberá devolverse en caso de no ser aceptada la propuesta.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado nacional de 5 pesos en pliegos cerrados con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca y serán acompañados del documento en que conste haberse efectuado el depósito prévio, exigido por el artículo 10 citado de la referida Ley.—Uruguay, Julio 20 de 1883.—*El Rector.* 1023 vAg24

Ministerio del Interior
Prolongacion del F. C. Central Norte
LICITACION

Por órden de S. E. el señor Ministro del Interior, se saca á licitacion por el término de 30 dias, la provision de raciones para los trabajadores de la prolongacion del F. C. C. Norte por todo el tiempo que duren los trabajos, por administracion, bajo las bases siguientes:

1º La racion se compondrá de los artículos que se espresan á continuacion, en las proporciones siguientes:

RACION TIPO

Carne	920	gramos ó sean	2 libras.
Galleta	460	« « «	1 «
Arroz	86	« « «	3 onzas
Sal	29	« « «	1 «
Azúcar	57	« « «	2 «
Café	14	« « «	1|2 «

2º Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en el lugar de los trabajos en la forma y oportunidad que determine la Direccion de las Obras de la Prolongacion.

3º Los contratistas se obligarán á establecer y mantener esta proveeduria, con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion. A este objeto mantendrán en cada campamento un agente permanente encargado de recibir y hacer llenar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida. Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca la Direccion, debiendo en todo caso especificar el número de raciones y lugar de distribucion.

4º La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada, y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidades determinadas en el artículo 1º.

Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.

5º Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en esta ciudad en los ocho primeros dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior, con el diez por ciento de retencion.

6º Cualquier dificultad, deficiencia ó demora por parte de los contratistas en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó corregido por el encargado del trabajo [illegible] por cuenta del proveedor sin lugar á reclamo.

7º El diez por ciento de retencion de cada mes será devuelto al fin de cada año en su totalidad, al verificarse la liquidacion anual, siempre que no haya sido necesario de una parte de él al objeto indicado en el artículo anterior.

FORMA EN QUE DEBAN SER PRESENTADAS LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en la Oficina de la Direccion de las Obras el dia 21 de Agosto próximo venidero á las 3 de la tarde, y vendrán formuladas en papel nacional de 5 $ m|n debiendo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas, acompañar á la propuesta un certificado de haber depositado en el Banco Nacional un mil y quinientos pesos nacionales, á la órden del Director de las Obras.

Al formalizarse el contrato, deberá el contratista presentar un fiador á satisfaccion del Exmo. Gobierno ó bien reemplazar esta fianza por un depósito en el Banco Nacional á la órden del Director de las Obras, por valor de siete mil quinientos pesos nacionales, cuyo depósito no podrá ser retirado hasta la terminacion del contrato. Tucuman, Julio 20 de 1883.—*La Direccion.* 1105 Ag21

Agua M. del Dr. de la Barca

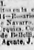

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmia general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Dorrest, Santiago del Estero 100; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña—Luján, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 150—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.

Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 193. alt1p

JABON
TRASPARENTE
DE
COCO
NUEVA PREPARACION
PARA EL TOCADOR
SIN RIVAL COMO
BARATURA Y PUREZA
VÉNDESE EN TODAS
LAS PERFUMERIAS Y MERCERIAS
AGENTES POR MAYOR
ED. HAMMER Y Cª
140. RIVADAVIA, 140
1212—Nb. 7

Bianchi, Costa y Ca.

Casa introductora y con especialidad en mármoles de Carrara y de todas otras clases y procedencias.

Se encargan de toda trabajo artístico en mármol, como estatuas, monumentos, columnas, escaleras, etc., etc., garantiendo perfeccion y exactitud en la ejecucion de los dibujos que se les confíen y á precios muy acomodados.

Por pedidos é informes, escritorio calle Venezuela 173 esquina Bolivar. 1179 vSb9

AVISO AL PUBLICO

Hago saber que el remate de la casa calle Maza No. 44 y 46, que se debe efectuar el 6 del corriente por órden del Juez de Paz de la Seccion 11ª en los autos seguidos por D. Mauricio Arnol contra D. Pedro Lovini, es improcedente, pues la referida casa fué comprada por mí el dia 8 de Noviembre de 1882, segun escritura otorgada por ante el Escribano D. Castillo Pontonge. Hago esta declaracion para que alguno no quede engañado en comprar dicha finca.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Luis Costariní.* 1170 vSb0

OFICINA CENTRAL
DE
TIERRAS Y COLONIAS
Donacion y venta de terrenos

La Oficina Central de Tierras y Colonias [illegible] para conceder gratuitamente y en venta á [illegible] fuertes lo necesario, para [illegible] y cultivo, lotes de terreno [illegible] en la nueva colonia CHACABUCO [illegible] Carlota, Departamento de Rio IV [illegible]

Su situacion y condiciones [illegible]

Los que se interesen pueden [illegible] 133, de 12 á 4 p. m. Buenos Aires, Agosto 6 de 1883 [illegible]

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Mártes del corriente, se dará principio al pago [illegible] mo—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*El Habilitado.* [illegible]

Alerta estancieros

No dejar de perder esta ocasion. Se arrienda 25 leguas de campo en Guamini, con agua permanente y tiene pastos [illegible] pa [illegible] mas informes, escritorio calle de Cuyo número 39, Miguel Ramayon horas, de 11 1|2 á 12 1|2, ó de 4 1|2 á 5. 1084 Art. 29.

Consejo Escolar de San Martin

En este Consejo se necesita una maestra diplomada para dirigir una escuela rural.

El sueldo que le asigna el presupuesto es [illegible] corriente.

Las solicitudes se recibirán en Secretaría todos los dias de 11 a. m. á 4 de la tarde—San Martin, Agosto [illegible] de 1883—*El Secretario.* 1115 v18

EN LA CIUDAD DE LA PLATA

Se venden dos manzanas de terreno: dirijirse calle San Martin 67, bajo las iniciales C. B. 1101 vAg.18

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE OLIVA Y SCHNALB
N708 i.m. FLORIDA 99

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67
N1014 vAg.18

PENOPHENON
CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
N1016 vAg.18

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
N1013 vAg.18

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B. Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja.

Librairie Littéraire — de C. Person
247 — CUYO — 247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

BORDADOS
M. STERTZ
Calle Montevideo 290
(ANTES TUCUMAN 623)

Especialidad en laboras para los colegios
ARTICULOS DE ORO FINO Y ENTREFINO
Surtido selecto y nuevo recibido directamente de Europa.
Precios sin competencia. Calle Montevideo 290, Buenos Aires.
1681 v. Ag. 27.

TINTORERIA
PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros.

Se blanquean al estilo de nuevo las cortinas de muselina.

SE COMPONE
Ropa de hombres y niños
SUCURSAL UNICA
CHACABUCO 178
N. 375 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de los grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no temen competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de libres, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N84 per

ESTANISLAO G. MAIZ
CONTADOR PÚBLICO

Se encarga tambien de arbitramientos [illegible]

ESCRITORIO BOLIVAR Nº 5
(2º PATIO)

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca.
N31h24 Agto.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Victoria 34.
N486 pm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Buenos Aires, Julio 13 de 1883—A' [illegible] Julio [illegible] Bella Vista. En este momento queda cable [illegible] hasta [illegible] habiendo [illegible] Saladillo [illegible] Sector 3ª Saladillo á V. S.—*Olegario V. Ojeda*

Julio 16 de 1883.—Publíquese en la Tribuna Nacional y Boletin Oficial y archívese—O. Ojeda. N1006 vSbAg.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

UNA FRACCION DE RICO CAMPO
El mejor en la Provincia de Buenos Aires
800 cuadras de campo flor
Divididas en 4 lotes, cada uno de 200 cuadras
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
A solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra F. C. del O.
Tres buenas poblaciones
Alambrado con 6 hilos, postes y 1/2 postes reforzados—GRAN PILETA
El campo linda con los Sres. Crisol, Luis M. Saavedra y doña Francisca S. de Riglos
Un costado del campo está cruzado por la cañada de los PERROS
Abundante y riquísimo pasto
Por cuenta y órden de su propietario
EL Sr. LUCAS POSADAS
Las ventas se harán por lotes. Uno con accion al resto
Base regalada 1100 pesos la cuadra cuadrada
AL CONTADO
EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden y cuenta de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en el partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra del Ferro-carril del Oeste.
Los campos del partido de Arrecifes gozan con justicia la fama de ser los mejores de la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el partido la que siempre ha sido mas codiciada.
El campo es flor y puede admitir en fraccion de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.
Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.
Recomiendo á los señores criadores la fraccion de campo que hoy ofrezco en la seguridad que es riquísimo por la clase de sus pastos é importante por la ubicacion tan próxima al Ferro-carril del Oeste.
Nota importante—Hay oferta por el arrendamiento de 100,000 $ anuales, y la garantía que se ofrece es la entrega de 3 anualidades adelantadas. Por mas datos, á mi casa San Martin 51. N. 1071 v. Ag. 27.

POR EL MISMO
10 espléndidos toros
Y 4 hermosísimas vacas
Hijos de padre y madre importados
La mas pura sangre Durham
Afamados productos de la célebre Estanzuela
EN MORON
Del señor don Norberto Quirno
Animales de notable belleza—Orígen de las mejores sangres conocidas
Dignos rivales de los importados
¡AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO!!
En mi casa San Martin 51
El Miércoles 15 Agosto á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Norberto Quirno, los 10 toros y 4 vacas pura sangre Durham orígen importado, afamados productos de la Estanzuela de Moron, propiedad de dicho señor.
Llamo la atencion de los señores criadores sobre los magníficos toros y hermosas vacas á que me refiero cuya notable belleza y espléndido orígen padre y madre importados, hacen de ellos dignísimos rivales de los ejemplares mas notables que existen en el país y que vienen del extranjero.
Los productos de la Estanzuela de Moron, gozan con justicia una fama merecida, y los animales que hoy ofrezco en remate son notables bajo todos conceptos.
Invito á los señores criadores á inspeccionar esos ejemplares que estarán en mi casa desde 8 dias antes del remate. 1072 v Ag. 15

POR EL MISMO
ATENCION
25 notables carneros
20 PRECIOSAS BORREGAS
RAMBOUILLET SANGRE PURA
Precedente de la Cabaña Santa Catalina
(MERCEDES)
Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias
EL VIERNES 10 DE AGOSTO A LAS 2 P. M.
Venderé al contado y por órden de su propietario, el lote de reproductores arriba indicado.
Pueden verse en mi casa, desde el 19 de Julio. 1077 v Ag 10

POR EL MISMO
Un toro y tres vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN
EN CAÑUELAS
Por cuenta y órden de su propietario
D. VICENTE L. CASARES
Animales de inmejorable orígen y bellas formas
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El juéves 9 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su dueño, el Sr. D. Vicente L. Casares, el toro y 3 vacas sangre Durham á que me refiero y cuya nota de nacimiento y condiciones son así:
ITUZAINGO, No. X, toro nacido el 17 de Mayo de 1878 de la vaca «Upline», importada por Gran Duke of Geneva 31288 H. B. Inglés «Vénus» vaca 4 años procedente de la cabaña de los señores Elia en Tapiales.
N. LX 4 1/2 años de vaca XVIII por Príncipe de Gales (38938), procedente de la cabaña del señor Quirno Pizarro, en Moron.
N. LXXII—5 años de vaca XXX! por Príncipe de Gales (38,935) de la misma procedencia de la anterior.
Las tres vacas están servidas por master Surmise 2do. (43,640).
El polígrafo de la vaca Undine dice que fué servida el 24 de Agosto de 1877 por el Gran Duke of Geneva (31,288) por el cual sus dueños rehusaron una oferta de mil guineas.
El «Ituzaingó» ha servido en la cabaña San Martin y su dueño lo garante perfectamente sano.
Los animales podrán verse en mi casa San Martin 51, 3 dias antes del remate. 1131 v9

POR EL MISMO
UNA MANZANA DE TIERRA
FRENTE AL COLEGIO DE LA CHACARITA
Antigua quinta de Moreno
TERRENOS ALTOS
Venta para especuladores
POR DIVISION DE CONDOMINIO
VENTA AL MEJOR POSTOR
EN MI CASA SAN MARTIN 51.
El mártes 14 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio, por órden expresa de sus dueños y por division de condominio una fraccion de tierra de la antigua quinta de Moreno situada en el punto arriba indicado.
Esta propiedad queda situada en el camino de San Martin á la ciudad é inmediato al camino de Belgrano á Flores.
Los terrenos son altos, rodeados de quintas y edificios de mucha importancia; las fracciones son tres, dos de 62 varas de frente por 85 id de fondo, y otro de 60 por 65 de fondo.
Los títulos son perfectos, existe en mi casa un plano á disposicion de los interesados. 1130 v14

POR EL MISMO
Muy lindas plantas
Y magníficos árboles frutales, florestales, DE ADORNO Y DE JARDIN
Gran cantidad de eucaliptus, casuarinas y acacias de varias clases
Almendras, nogales, membrillos, olivos, etc.
En la mejor y mas perfecta condicion, como para llevar lejos
Al contado y al mejor precio
Por cuenta y órden del Sr. D. Pedro Chiessa
En mi casa San Martin 51
El lúnes 27 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor don Pedro Chiessa la gran coleccion de magníficas plantas y árboles á que me refiero y cuyo embalaje inmejorable las hace ser una especialidad para los señores estancieros que deseen tener lindos parques con plantas de mérito.
El detalle en parte es así:
Perales variados, damascos, damascas, duraznos, pavias, pelones, membrillos de la China, avellanos, nísperos del Japon, de Italia, almendros, nogales de ingerto, cerezos variados, diospyros japonica, ciruelos, manzanos, grosellecos, naranjos, limones, olivos de Génova frutales, eucaliptus, casuarinas, acacias de varias clases y una gran cantidad de plantas de adorno y arbustos que por su mucha extension no detallo.
Pueden verse el dia antes del remate en mi casa San Martin 51. 1210—27

POR EL MISMO
Notabilísima exposicion y féria
PARA LOS CRIADORES ARGENTINOS
DADA POR CUENTA Y ORDEN
DE LOS CRIADORES FRANCESES
BRILLANTE COLECCION DE
Carneros y ovejas
Procedentes de las afamadas cabañas de Francia LEFEBRE, CUGNOT, VAREN, ROGER, THIROUIN SORREAU, GILBERT, LEROY, BATAILLE, CAMUS, BAILLEAU y NACIONAL.—En mi casa San Martin 51.
Próximamente se hallarán en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos, que son remitidos directamente por los criadores franceses, para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. 1129

POR EL MISMO
20 magníficos carneros
LA MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET
12 Á 14 MESES DE EDAD
Abundante y finísima lana
INMEJORABLE ORIGEN
De las célebres cabañas Gilbert, Baillau, Homeyer y cabaña nacional de Francia
Las madres son de las cabañas de Stegmann y Amsral—No hay mejor sangre ni mas bellos tipos—Primeros productos de la cabaña SAN FERMIN del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen. Dirigida por el Agrónomo Sr. D. Abraham Zalazar. En mi casa San Martin 51.
El Juéves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Bernardo de Irigoyen y como productos de su establecimiento [illegible] rable orígen [illegible]
Hace algunos años que la cabaña [illegible] por el Sr. Abraham Zalazar invirtió grandes sumas de dinero en la adquisicion de ricos padres traidos de Europa de las célebres cabañas Gilbert, Baillau, Homeyer y cabaña Nacional de Francia, y que las madres de las cabañas de Stegman y Amsral presentan los animales borregos que por primera vez los ofrecemos en venta, los que son de finísima lana, hermoso tipo y un orígen tan excelente.
Pueden verse en mi casa San Martin 51, 4 dias antes del remate. 1155 v16

POR EL MISMO
3 HERMOSISIMAS YEGUAS
2 FAMOSOS POTRILLOS
La mejor y mas pura sangre de carrera
AMALIA, CAMELIA Y ELVIRA
SON ANIMALES DE RARA BELLEZA
Los potrillos «Humphrey» y «King of Scotland». Grandes reputaciones hípicas—3 soberbios toros de la mejor sangre Durham—De padres famosísimos—30 carneros Lincoln—Notables por su gran belleza—Lana larga, fina y brillante—Y por último 2 espléndidos carneros KENT.
Todos los animales venidos á la consignacion
Del Sr. Diego Getting
En los vapores «Thales» y «Kepler»
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 9 de Agosto á la 1 del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del señor D. Diego Getting, los magníficos animales á que me refiero cuyo detalle es así:
AMALIA, preciosa yegua por «Adventurer», con un potrillo al pié, hijo de «Nuneham».
CAMELIA, por Toxophilite.
ELVIRA, por Brown Bread.
HUMPHREY, precioso potrillo hijo de Lozelles en la famosa yegua Birdlime. Este espléndido animal ganó muchas carreras en Inglaterra luchando contra caballos muy fuertes y corriendo grandes distancias con pesos de 188 y 181 libras, habiendo ganado una carrera de dos vueltas con este peso.
KINGS OF SCOTLAND, hijo del renombrado Scottish Chief en la famosa yegua Maid of Perth.
Este incomparable padrillo ganador de grandes premios, fué vendido en remate público por 10,000 lb. est. es decir $ft. 5000.
3 soberbios toros Durham, hijos de los renombrados padres Charming Duke 3ro. PRINCE OF BRAILES 3ro. y 6 DUKE OF ONEIDA; y por último 30 notables carneros Lincoln y 2 raza Kent los ejemplares mas hermosos y mejores que puedan desearse. Todos los animales están en perfecto buen estado, traen sus pedigrees y certificados veterinarios en debida forma.
Pueden verse en mi casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 1154—9.

POR EL MISMO
ESPLENDIDO LOTE
carneros Rambouillet
VENIDOS EN EL PAQUETE "URUGUAY"
DE LAS CABAÑAS FRANCESAS
ROGER, THIROUIN SORREAU
10 CARNEROS LINCOLN—CALIDAD EXTRA
De la célebre cabaña Inglesa
DE M. CHARLES CLARK
Elegidos en Europa por el señor don PATRICIO REID
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El sábado 11 de Agosto á las 2 p. m. procederé á vender al mejor precio y al contado un elejido lote de carneros que representan lo mejor que se puede importar para la venta pública.
Cabaña Roger—Vienen bajo los números 130, 135, 149, 207, 319, 400, 406, 414, los 3 primeros animales son de 3 años de edad y los 5 últimos de 2 años. Han sido esquilados en Julio de 1882.
Cabaña Th. Sorreau—Son de 20 meses. Fueron esquilados en Mayo de 1882 y tienen los núm. 58, 72.
Cabaña Clark—Carneros Lincoln 10 carneros de 18 meses de edad, llegados en el paquete *Leibnitz*, procedentes de la cabaña antedicha, laureada en todas las exposiciones.
Esquilados en Abril 20 de 1883.
Los señores criadores pueden inspeccionar estos animales 5 dias antes del remate. 1153—11.

POR EL MISMO
¡ATENCION!
25 Lindos carneros Rambouillet
Procedentes del establecimiento fundado por el señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del señor D. J. M. Lozano
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El sábado 18 de Agosto á las 2 p. m., remataré un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.
Estos animales son todos hijos del espléndido carnero número 663, importado de la cabaña «Heydemann» en Pomerania y todos animales notables.
Todos son animales sobresalientes: en cuanto á su orígen la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estarán en exposicion 4 dias antes del remate. 1167 v18

POR EL MISMO
PRIMER REMATE
De 40 notables carneros
VARIOS DE LA RESERVA
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Por órden y cuenta del Sr. D. Benjamin Nazar—Animales selectos, de buen producto por su tipo y sobresaliente lana, perfeccionada hasta su completo refinamiento.—En mi casa San Martin 51.
El miércoles 22 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, 40 carneros Rambouillet, sangre pura, productos de la cabaña «Nuestra Señora del Pilar».
Los animales que anualmente ofrece esta cabaña son conocidos y apreciados por nuestros hacendados, y la aceptacion que gozan desde años anteriores, es su mejor y mas amplio elogio.
El público sabe cuantos años hace que el Sr. Nazar tiene fundada su cabaña y la tenacidad con que prosigue su propósito al refinamiento, pues es imposible exigir en animales de raza Rambouillet (de pura sangre), mayor finura y hermosura de vellon.
Los productos de esta cabaña, gozan, pues, con justicia de la confianza pública y su estimacion alcanza felizmente hasta lejos, puesto que el señor Nazar puede exhibir el 1er. premio alcanzado en la Exposicion Universal de los Estados Unidos.
Los animales que hoy se ofrecen en venta son verdaderos padres de cabaña, y me permito llamar la atencion de los criadores para que hagan una inspeccion de estos hermosos tipos, cuya edad varia entre 15 á 17 meses y vienen numerados del uno al cuarenta.
Pueden verse en mi casa 4 dias antes del remate. 1166 v22

POR EL MISMO
Gran remate artístico
ESPLENDIDOS BRONCES
DE LOS MAS RENOMBRADOS AUTORES
Cuadros de mérito al óleo, Acuarelas y Cromos, artículos de fantasía. Soberbios jarrones de porcelana. Tapices originales Persas. Novedades, chiches, de extraordinario buen gusto, terra cottas de gran mérito. Bajos relieves de diversas épocas y estilos. Tabaqueras, habaneras, licoreras, juegos de escritorio, tarjeteros finos de varios modelos y tamaños.
Todos los artículos son de novedad
Y salidos de las mejores fábricas de Francia Inglaterra é Italia
ALERTA SEÑORES AFICIONADOS
El surtido es variado, rico y elegante
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El lúnes 13 y martes 14 de Agosto á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de artículos de lujo á que me refiero y que garantizo ser lo mas nuevo y de gusto que hasta le presente se haya ofrecido en venta.
VENTA DE ALGUNOS BRONCES
Cristo de Basset. Baigneuse de Falconnet. Innocence et Amour de Carrier Belleuse. Moissonneuse de Aubé. Vénus de Milo (Societé des Bronzes). Saucomier de Thaband. Depart pour la chase de Faure. Rebecca de Gautherin. Fileuse de Cugnet, Diane de Gabies (antique. Anátrete, Leçon de Histoire, Piqueur á Cheval de Ferrieres. Cheval en liberté de Leusre, Satyre de Grevin, Serpolette de id. Zaza de id. Etumand, Satyre de Grevin. Trois amis de Seriores. Demósthenes diant moyen âge de Barye. Rossini (busto). Rivadavia busto (imitacion bronce), Belgrano busto, (imitacion bronce), Triomphe de Neptune, (tarjetero), 3 juegos relojes de 3 piezas cada uno (bronce legítimo).

AL MISMO TIEMPO
Brillantes—Brillantes—Záfiros—Esmeraldas—Perlas—Gran cantidad de alhajas nuevamente montadas á la moderna.
Por órden terminante del Sr. Juez de 1ª Instancia. Al mejor precio y al contado. El lúnes 13 y martes 14 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé por órden judicial al mejor precio y al contado, una gran cantidad de valiosísimas joyas. Brillantes, perlas, záfiros, rubíes, turquesas, etc., etc., montadas con el mayor chique y el mejor gusto. Las piedras que ofrezco son de lujo y de riquísimas aguas. Pueden verse en mi casa el dia antes del remate. 1168 v14

POR EL MISMO
En buena localidad
La casa calle Cangallo número 503
A un paso de la esquina de Libertad
6 1/2 varas de frente por 42 de fondo
Varias piezas de material en buen estado
Actualmente ocupada por la FABRICA del
CIMENTO HIDROFUGO
Renta actual 1000 ps. mjc. mensuales. Tramways en la puerta, rodeada de espléndidos edificios. El paraje es inmejorable. La base ínfima 150,000 ps. mjc. Al contado. Venta «Ad Corpus».
El domingo 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base y al contado la casa á que me refiero, ubicada en la calle Cangallo 503 casi en la esquina de la calle Libertad.
Recomiendo á los especuladores la pichincha de adquirir por tan poco dinero una propiedad en un local inmejorable por su proximidad á los centros comerciales, Bancos, Bolsa, etc., y de un porvenir incalculable.
La venta será «Ad Corpus». Los títulos son perfectos. Por mas datos San Martin 51. 1145 v17

POR EL MISMO
Muebles, muebles, muebles
JUEGOS DE SALA Y COMEDOR
ELEGANTES DORMITORIOS
Roperos, lavatorios, etc. etc.
Alfombras de tripe, etc., cuadros, cristalería surtida, sillas de fantasía, chiffoniers y muebles elegantes y nuevos.
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El viérnes 24 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios, la gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:
Juegos de sala, dormitorio y comedor centros de fantasía, arañas, espejos, cuadros, roperos de nogal y roble, surtido de cristalería para banquetes, id id porcelana, alfombras de varias clases, preciosas macetas para centro, etayers, chiffoniers, cortinas, galerías, etc. 1195 v21

POR EL MISMO
EN EL PUEBLO
DE BAHIA BLANCA
4 MANZANAS DE TERRENOS ALTOS
Divididas en lotes de 20 vs. por 50 de fondo
Terrenos de un porvenir inmenso
En el camino al Puerto. Hay algunos lotes de 20 varas de frente por 70 de fondo. No hay nada mejor que lo que ofrecemos. El gran ferro-carril del Sud á muy poca distancia. El porvenir es seguro, es la mejor base de riqueza. Todo el mundo alerta. Base regalada: 1 peso mjc. la vara cuadrada.
TITULOS PERFECTOS
En mi casa San Martin número 51
El lúnes 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 4 manzanas de terreno muy alto á que me refiero, ubicadas en el gran pueblo de Bahia Blanca.
Los especuladores inteligentes no deben olvidar que la base de riqueza en nuestro país, estriba en la adquisicion de tierra BARATA, máxime cuando ella tiene un porvenir seguro y rápido. Los terrenos que ofrezco en base de 1 $ mjc. la vara cuadrada, serán segun adelante la obra del puerto y ferro-carril, vendidos á 50 $ mjc. y tal vez á $ 100 mjc. la vara en breve tiempo.
Hay que estudiar con claro criterio el gran porvenir de Bahia Blanca y sin dirigirme á nadie—aseguro que se *hará rico el que hoy compre campo en ese partido y terrenos en ese pueblo!*
Por planos y otros datos á mi casa San Martin 51. 1237—20

POR EL MISMO
EN BAHIA BLANCA
11 HERMOSOS SOLARES
Aparentes para casa de comercio
SOBRE LA MISMA ESTACION DEL FERRO CARRIL
Donde nadie vende
Terrenos altos y de mucho porvenir, ya se vendieron los lotes 9, 10 y 11, marcados en el plano, á una casa importante de esta plaza, por 100,000 $ mjc. Unica oportunidad de adquirir terrenos bien situados en condicion ínfima y con la ínfima base de 15 $ mjc. la vara cuadrada.
TITULOS PERFECTOS
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 15 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado los espléndidos solares arriba designados, ubicados en el paraje mas importante del gran pueblo de Bahia Blanca.
El porvenir seguro é inmenso que al pueblo y partido de Bahia Blanca, señala el gran Ferro Carril del Sud y el puerto, son indudables y la creciente importancia de la localidad así lo acredita.
Hay que fijarse bien que los terrenos que se ofrecen en venta lindan con la estacion del Ferro Carril que desde el 1º de Enero próximo hará el viaje en 20 horas solamente desde esta Capital, y que los alrededores de esta Estacion se considerarán los mas importantes para el comercio en general y prueba de ello es que nadie ha vendido aun terrenos como estos.
El puerto de Bahia Blanca es un hecho y el rápido crecimiento de este pueblo es notorio.
Ya la locomotora viaja desde la Estacion referida hasta el punto donde está el
MUELLE PROVISORIO
Construido por la Empresa del Ferro-Carril, al cual han atracado buques de 18 y 20 piés de calado y últimamente el magnífico vapor «Dalton» de 2500 toneladas con carga para el Ferro-Carril.
Los especuladores de tierra no deben olvidar estos datos: los terrenos de Bahia darán pronto una utilidad de mil por ciento, tanto mas que segun se asegura dentro de 5 años tendrán otro Ferro-Carril desde el puerto de Bahia Blanca á Talcahuano, puerto de Chile.
Por mas datos, para ver los títulos y por otros interesantes informes, á mi casa San Martin núm. 51

POR EL MISMO
EN BAHIA BLANCA
Donde el porvenir es seguro
4 MANZANAS DE TERRENO ALTO
De 8 solares cada una ó sean 32 solares de 35 varas de frente por 70 de fondo
A solo 5 cuadras mas ó menos de la Estacion del F. C. del S., á 7 cuadras de la gran plaza. Muy cerca del puerto, en el mejor y mas alto paraje.
Venta sumamente liberal
Base de venta regalada: 2 pesos mjc. la vara cuadrada
El porvenir es inmenso y la riqueza segura
Al contado—Al contado
Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51
El miércoles 15 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por cuenta y órden de su dueño, los 32 solares de hermosos y altos terrenos en el partido de Bahia Blanca y en el mejor paraje del gran pueblo.
El porvenir inmenso de esa localidad y la importancia comercial que forzosamente le dará el gran Ferro-Carril y Puerto á cuyo muelle provisorio atracan buques de Ultramar, hace que los especuladores inteligentes no dejen pasar esta brillante ocasion de buen negocio.
Por otros datos, á mi casa San Martin 51. 1236—15

POR EL MISMO
EN BAHIA BLANCA
Magníficos terrenos de quinta
INFIMA BASE DE CADA CUADRA:
1,000 pesos moneda corriente
TITULOS EN DEBIDA FORMA
Ricos terrenos y perfectamente bien situados, á 10 cuadras mas ó menos del pueblo. Terrenos que por su ubicacion serán forzosamente cruzados por el Ferro-Carril á Chile, lo que les dará un inmenso valor á mas del que ya tienen.
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 15 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé al contado y por un precio que exceda de la muy baja tasacion fijada, los ricos terrenos de quinta espresados, ubicados cerca del pueblo en Bahia Blanca, el punto de mejor porvenir para los especuladores de tierra. Donde hoy se venden por nada los ricos é importantes terrenos que mañana valdrán una fortuna.
LA MEJOR LOTERIA DEL MUNDO
Es comprar terrenos en Bahia Blanca que harán la fortuna de cuantos inviertan su dinero en la adquisicion de los magníficos terrenos que hoy se ofrecen en venta.
Debe tenerse presente que la Empresa del Ferro-Carril del Sud ha comprado en aquel punto grandes zonas de terrenos de solares, quintas y chacras por valor de mas de 5.000.000 de pesos mjc. y cuando los accionistas de una Empresa como esta invierten una suma tan respetable en terrenos en Bahia Blanca es porque su inmenso y rápido porvenir es un hecho.
Por mas datos, para ver los títulos, etc., en mi casa San Martin 51. 1064—15

H. C. Q.

Rufino Degreef

De un terreno bien situado
EN LA AVENIDA SANTA LUCIA
Entre las calles de Ituzaingó Núm. 92
32-90 varas de frente por 47 de fondo
Base de venta 65,000 ps. mjc.
El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la Capital en la avenida Santa Lucia al lado del núm. 42, al pié de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la Iglesia Santa Felicitas.
El terreno es de forma irregular mide 32·90 varas de frente concluyendo en 8 varas á las 47 de fondo está rodeada de las importantes propiedades de los Sres. Cambaceres, Solé, Anzó, Pazos, Suarez y otros.
Esta propiedad esta avaluada para el pago de la Contribucion Directa en 150,000 ps. mjc. pero como hay el deseo de venderla por haberse ausentado su dueño para Europa, solo se fija como base de venta 65.000 ps. mjc. y se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta con tal que ella llene la base fijada.
Por mas datos, ocurrir al Rematador Piedad 80. 1128 v19.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL
DE UNA CASA AL NORTE
CALLE DE CHARCAS 887
El Domingo 26 de Agosto á las 2 p. m.
Venderé, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, esta casa perteneciente á la testamentaria del don Domingo Tamburto; cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO—7 m. 79 cms. de frente por 23,64 de fondo.
EDIFICIO—5 piezas, 4 de material, techo de azotea y baldosa sobre maderas duras, revoques de cal, pisos de baldosa y la otra tambien de material techo de zinc, cocina, letrina, dos patios, parral con zarzo de fierro en el primero, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle etc.
TASACION $ 2986·60 CTS. MJN
BASE PS. 1991·07 CTS. MJN.
Para ver los títulos en la Secretaría del señor Novaro y por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Garantías 399.
NOTA—El comprador depositará en el acto el 5 por ciento del importe de la venta. 1057 v.Ag.23.

Policarpo Mom

JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
RIBERA SUD
¡Bajísima tasacion! 7440 pesos nacionales
El Domingo 19 de Agosto, á la 1 de la tarde, por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaria de don José Vignales en los autos seguidos con don Antonio Berrocta por cobro de pesos, venderé, tomando como base las dos terceras partes de su tasacion, el lindo y bien situado terreno en la Ribera Sud de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera.
El terreno se compone de 33 y una tercia varas de frente, ó sea 28 metros 866 milímetros por 80 varas de fondo, lo mismo á 69 metros 28 milímetros.
Tasacion 7440 pesos nacionales.
Base de venta 4960 pesos nacionales.
NOTA—La casilla que existe en el terreno, no forma parte de la tasacion y, por consiguiente, no entra en la venta.
Por mas datos al martillero, calle Reconquista número 158, pieza número 5, Pasaje Argentino ó escribanía de don José A. Novaro, Cabildo. N946 v Ag.19.

David García

JUDICIAL.—Alerta, señores Estancieros
De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 960 id 1500 id id id id á 58 id. Id 150 id 250 vacas propias para lechera al corte, tasadas á 260 ps. una. Id 98 yeguas ó mas, tasadas á 60 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps uno, Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.
En el partido del Vecino Cuartel 4º estacion Maipú.
En el establecimiento denominado «Blandenguez», donde estará la bandera, el Domingo 26 de Agosto, á las 12 del dia.
Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David García procederá á vender en público remate el dia 26 de Agosto, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandenguez», Partido del Vecino, cuartel 4º, de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte, tasadas á 260 ps. c/u—98 yeguas á 60 ps. c/u—31 caballos regulares á 300 ps. c/u—9 redomones á 250 ps. c/u—2431 ovejas al corte á 35 ps c/u—639 id id á 58 c/u.
Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.
Por informes al martillero Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1028 v Ag.26

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.
Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE MASA NUMEROS 46 Y 48
ESQUINA A LA DE SAN CARLOS
11 vs. frente por 60 de fondo
6 piezas, cocina, pozo, letrina, etc.
Tasacion 30,000 ps.—Base 20,000 ps.
El Juéves 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 11, la casa arriba mencionada, por una ejecucion seguida por don Mauricio Arnaol, contra don Pedro Lavini, cuya tasacion arriba indicada es sumamente baja, aprovechen, pues especuladores.
Por mas datos al rematador, San Martin 51. 1051 v Ag.9

Cárlos Quirno

JUDICIAL
DE 6 PROPIEDADES
Calle de Corrientes y Libertad
Testamentaria de don Tomás María Peron y doña Ana Hughes de Peron, órden del Juez de Primera Instancia doctor don Luis A. Sauze.
El Domingo 2 de Setiembre
VENDERÉ DICHAS PROPIEDADES DEL MODO SIGUIENTE:
Primera propiedad, calle de Corrientes números 482 y 484, á las 2 de la tarde, edificada en terreno de 7 m. 60 ct. de frente por 24 metros 75 cts de fondo tasada en 7.846 pesos moneda nacional, 2/3 base de venta 5.231 pesos moneda nacional
Segunda propiedad, formando esquina Corrientes y Libertad el mismo dia á las 2 1/2 de la tarde, edificada en terreno de 8 m. á la calle de Corrientes por 13 m. 90 ct. á la calle Libertad, tasada en 4.566 pesos moneda nacional 2/3 base de venta 3048 pesos moneda nacional.
Tercera propiedad, calle Libertad número 227 á las 3 de la tarde, edificada en 10 m. 40 ct. de frente por 8 m. de fondo, tasada en 3470 pesos moneda nacional, 2/3 base de venta 2314 pesos moneda nacional.
Cuarta propiedad, calle de Libertad números 221 y 223, el mismo dia á las 3 1/2 de la tarde, edificado en terreno de 5 m. 12 ct. de frente por 15 m. 49 de fondo, tasada en 2958 pesos moneda nacional 2/3 base de venta 1973 pesos moneda nacional.
Quinta propiedad, calle de Libertad número 219, á las 4 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 40 ct. de frente por 15 m. 25 ct. de fondo tasada 2472 pesos moneda nacional, 2/3 base de venta 1648 pesos moneda nacional.
Sesta propiedad, calle de Libertad números 215 y 217, el mismo dia á las 4 1/2 de la tarde, edificado en terreno de 5 m 25 ct. de frente por 15 m. 50 ct. de fondo, tasada en 2126 pesos moneda nacional, 2/3 base de venta 1418 pesos moneda nacional.
Por otros datos á mi escritorio Piedad 198 ó la Secretaría de don Roque Repetto. 1051 v28Sre.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales.
N. 373 perm.

Bollini y Muro

IMPORTANTE
En el pueblo del Saladillo
CONCURSO DE DON ESTÉBAN BELLOZA
SURTIDO COMPLETO
DE MERCADERIAS
ARTICULOS
De Tienda — Mercería — Ferretería — Bazar — Almacen.
ARMAZONES, MOSTRADORES Y ENSERES
El Viérnes 17 y Mártes 18 de Agosto
A las 12 en punto del dia
Venderemos en remate público el extenso surtido de dicho negocio, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila procederán á vender en remate público en los dias 17 y 18 de Agosto los efectos de propiedad del concurso de don Estéban Belloza existente en la casa de negocio que este tenia en el pueblo del Saladillo cuyo detalle en parte es como sigue:
Tienda, Mercería y Bazar
Bramante de varias marcas, lienzos, uso doméstico, lonas, cotia de hilo y algodon, percales finos, zarazas, oxfort, alpaca, tartan, groes, ratina, cuellos, agujas, ligas, seda en madeja y carreteles, blondas, tapados de señoras, id. de niña, rebozos, medias para hombre, señoras y niños, puntillas, corbatas, tiras bordadas, sombreros de paja, id castor, pantalones de casimir, camisetas, casimires, cojinillos bombachas, calzado para señoras y niños, perfumería surtida, brin, lustrinas, poncho, mantas, merinos, alemaneses de hilo, muselina, tohallas, servilletas, mantillas, cintas, botones, hilo de carreteles, espejos de silla, guantes, enaguas, libros de misa, dedales, corsets, monturas de señora, papel de cuentas, peines, carteras, camisas bordadas para señora, camisolines, botones de puño y pechera, carabanas, abanicos, camisas para hombre, blancas y de color, ajuares, sacos de pequin, pañuelos de seda, id de bolsillo, flecos, colchas de algodon, frazadas de lana, sombrillas, sacos de castor negros y de color, fajas coloradas de merino, gorras para óleo, cordon, cinta de hilera, chalecos, y muchos otros artículos pertenecientes al ramo.
Almacen y ferretería
Azúcar, arroz, fideos, almidon, yerba paraguaya, bacalao, nueces, harina, garbanzos, café crudo, galletitas, tubos para lámparas, pitos de yeso, cigarros, sal fina, sal gruesa, jabon, luzo, orejones, pimienta, papel astraza, canela, cominos, ajíes, velas esteárina, té suelto, pimentos, velas, grasa, kerosene, tabaco, ginebra, vino carlon, id. seco, id priorato, vinagre, aguardiente, refrescos, vino Jeréz, vino Oporto, vermouth francés Noilly Prat, id Torino, vino garnacha, coñac francés, cerveza alemana, bordonas de guitarra, ajenjo, fernet, mechas, espumaderas, cucharones, cuchillos, cubiertos, vasos, copas, saleros, botellones de vidrio y barro, bombas para lámparas, tazas para té y café, jarros, chocolate, clavo de olor, fuentes y platos, juegos de lavatorio, escupideras, teteras, soperas, dulce de guayaba, juegos de círculos, cohetes de la India, cadenas de perro, id de tranquera, sartenes, embudos, cacerolas, faroles, fuentes de lata, candeleros, tijeras de esquilar, escobas, fulminantes, balas de revólver, bombillas, fósforos, pitos, naipes, pielin, papel, pólvora, fusiles, tachuelas, argollas, planchas, guadañas, bracero, puntas de París, alambre de cafardar, frenos, cepillos, tornillos, cabo de manila, etc.
Utiles
Prensa de copiar, caja de fierro, escritorio, medidas, depósitos para aceite y kerosene, lámparas, balanzas, molino de café, tostador de id, esteras, espejos, cocinas económicas, armazones, mostradores, un caballo, etc. etc.
Dicha venta se verificará al mayor precio; por mas detalles ocurrir á la Secretaría de E. Lopez, ó á los martilleros, Bolivar 28.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*Pedro Bernatet.*
1.230-18.

C. R.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
CENTRAL AL NORTE
Y UNA ISLA EN EL PARANA
La casa situada calle de Santa-Fé número 53, entre Esmeralda y Suipacha, á un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramway por su frente y por las dos esquinas, etc.
El Sábado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 2 en punto se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Dn. Aaron Israel (á) Miguel Lehman por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia Dr. don Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaría de D. Roque Repetto y pueden verse en su oficina en el primer patio de Cabildo.
LA CASA CALLE DE SANTA-FE NUM. 53
Edificada en azotea en 8 metros 43 cent. de frente al Sud (mas ó menos 9 1/2 varas) por 24 metros 55 cent. de fondo (más ó menos 28 varas), con seis piezas rebocadas y empapeladas (sala con 2 ventanas y portada) cocina, aljibe, aguas corrientes, sumidero, umbrales de mármol, azotea con baldosas, vereda de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos fuertes 6,933 6/6 sean en ps. nacionales 7.206 y 2 rs.) en papel moneda corriente ps. 173,345 siendo dos terceras partes pesos 115,565.
NOTA—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en ps. 146,000 y despues se refaccionó.
UNA ISLA EN EL PARANA
Esta isla fué solicitada en 23 de Junio de 1856 segun título se declaró la posesion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 105 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1869: dicha isla está señalada sobre la costa del Paraná por una tablilla con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Paraná de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroyo Fermin y por el Sud tierras adentro: está tasada en pf. 40.
Por mas informes calle de Lima 82 altos, de 10 á una. 1123 Sbr. 8

Gaudioso Valero Serrano

REMATE JUDICIAL
En el pueblo del Tablil. Buena casa. En la calle Sol de Mayo No. 5. Donde estará la bandera de remate. Testamentaria de D. José Rivarola. Tasacion: 17.000 ps. mjc. Base de venta 2/3 partes, ps. 11,332 mjc. El domingo 19 de Agosto á las dos de la tarde, venderé por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del señor Juez de Paz sustituto de este partido, D. Eduardo Arana, una casa solar, ubicada en la calle Sol de Mayo No. 5, compuesto su terreno de 25 metros, 547 milímetros de frente, por 64 metros, 95 centímetros de fondo. El que linda por el frente con la referida calle Sol de Mayo, por el S. O. con Da. Cármen Belen, por el N. E. con D. Agapito Mansilla y por el N. O. con la testamentaria de Da. Juana Gonzalez. Además las prendas siguientes pertenecientes á la misma: 1 tirador carpincho, con botones de plata, tasado en 200 $: 1 par estribos de plata, 150 $: 1 rebenque de plata, 150 $: 1 cojinillo cerda nuero, 300 $: 1 freno con copas plata, riendas campo, 100 $; 1 marquesa madera, con colchon de lana, 200 $: un recado campo 150 $: 1 caja pino 50 $: 2 taburetes 20 $: 1 par riendas plata 500 $: 1 lote ropa de uso en 400 $. Total de la tasacion: $ 19.220 mjc. Advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. La casa es propia para familia y la recomiendo al que quiera hacerse de ella por poca plata. Por mas datos al rematador, calle General Pintos, frente á la plaza principal. 1021 v Ag24

Francisco de Gurruchaga

JUDICIAL
Del establecimiento de arbolicultura
Valioso terreno situado en el gran boulevard Santa-Fé, frente al «Prado General Belgrano». Linda área. Inmenso porvenir.
EL DOMINGO 12 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
Venderé esta propiedad sobre el mismo terreno y segun el detalle que sigue:
Por datos é informes á mi escritorio Bolivar 4.
El comprador oblará el 5 p.% en garantía de la compra.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Francisco de Gurruchaga procederá á vender en remate público el dia doce del entrante, tres lotes de terrenos situados en la calle de Santa-Fé y cuya extension y linderos son los siguientes:—Lote núm. 1 de frente á la calle de Santa-Fé con 209 varas al costado N. tiene 310 varas al costado Sud 310 varas y el fondo que dá á la calle Córdoba tiene 134 varas conteniendo una superficie de 61,790 varas cuadradas con edificio y rodeado de cerco de alambre tasada en todos sus ramos en 228,370 ps. mjc. 2/3 partes 152,246,66 ps. mjc.—Lote núm. 2 de frente á la calle de Córdoba y tiene una superficie cuadrada de 13665 varas cuadradas tasado en 153,504 ps. mjc. cuyas dos terceras partes son 102.336.—Lote núm. 3 tiene el frente sobre la via del Ferro-Carril á Campana con una superficie de 12,194 varas cuadradas tasado en 24,538 2/3 ps. mjc. 16358,66 cent. previniéndose que no se permitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Este terreno pertenece á la Municipalidad de Belgrano y se manda vender por ejecucion que le sigue don Gregorio Conde cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gambea á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Julio 25 de 1883—*Ignacio S. Gimenez*, Escribano Público. 1056 v Ag.12

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 31, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.
Los Lúnes
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.
Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 carruajes
De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.
Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para venta generales, 2º para carruajes, 3º para hacie[illegible]

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
EN EL PUEBLO DEL PILAR
FORMANDO ESQUINA Á LAS CALLES DE INDEPENDENCIA Y BELGRANO
(Ejecucion del Banco de la Provincia)
Base de venta $ 40,000 mjc.
El Domingo 26 de Agosto, á la 1 de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada la propiedad que se menciona en el siguiente—
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros MANUEL MARASSO Y Ca. han sido nombrados para vender en remate público el dia 26 del corriente, una casa situada en el Pueblo del Pilar esquina á las calles de Independencia y Belgrano, edificada en terreno de 25 metros 98 cts de frente por 85 mtros 60 centímetros de fondo, que hacen una superficie de 2 250 mtros cuadrados cercada de pared. El edificio se compone de un almacen y 6 habitaciones, todo con techo de azotea; además, letrina, cabañeriza, pozo de balde, jardin, etc. Tasado en todos sus ramos en ps. 60.000 mjc., previniéndose que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes que son $ 40.000 mjc. Esta casa pertenece á D. Francisco Rusca y se manda vender por ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gambea, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.—Escritorio de los martilleros, Bolivar 66 (altos). 1142 v26.

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad, formando esquina á las calles de Charcas y Ber[illegible] con un terreno que consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O., por 38 ms. 9 cs. de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000, que reconoce.
Debe 3814 $f. segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $f. 1033 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 4287.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N975 v31Ag.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á la quinta número doscientos cuarenta y cuatro, para que se presenten por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bahia Blanca, Agosto 1º de 1883—*Ignacio Botet*, Juez de Paz. 1225 Sb14

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, doctor don *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo RODINO GALVAN, para que dentro del término de tres dias á contar desde el presente comparezca á la Sala de este Juzgado á estar á derecho en la causa que contra él se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883—*Bartolomé Martin.*

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Habiéndose recibido del señor Juez en lo Civil *doctor don Martin Bustos*, un oficio en que se ordena se levante la inhibicion decretada por este Juzgado á solicitud de doña Luisa L. de Delfino contra don Juan Arbona en los autos seguidos por la primera contra el segundo por cobro de pesos, de la cual inhibicion se tomó razon en la Oficina de Hipotecas con fecha 11 de Mayo de 1880. El Juzgado ha resuelto: levante dicha inhibicion con citacion de partes, é ignorándose el domicilio se cita á las mismas por medio del presente auto y edictos por el término de cinco dias, para que comparezcan á manifestar su conformidad ó disconformidad, bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—*Manuel Arrebavado*, Juez de Paz. 1224 11

Por disposicion del señor Juez Correccional *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á D. JOAQUIN URQUIOLA y Da. JOAQUINA IRIARTE, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á prestar declaracion en la causa seguida contra Cárlos Larce ó Calegari ó Francisco ó Antonio Brosi ó Crosi ó Luis Bianqueri ó Jara y José Ascuy ó Pastor ó Acuña José (a) Huesito, por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Mariano Andrade.* 1216 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHIAVENNA, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1217 v St 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. CRISTOBAL CASTAINGE, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion de valor de 35,000 pesos moneda corriente, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Haciéndosele saber, al mismo tiempo, que á solicitud del representante de dicho Establecimiento, se ha ordenado y tomado razon de la inhibicion general dictada contra sus bienes—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 1215—25

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á los señores D. RAMON RUFINO y D. ELIAS GODOY, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado, dentro del término de ocho dias, á prestar una declaracion en la causa seguida por D. Luis San Salvador, denunciando unas heridas que dice le han inferido D. Orosimbo Maldés y D. Elias Godoy; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1123—15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adisardo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6º Seccion 1ª Tit. 8º Libro 1º Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y «La Tribuna Nacional» cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma, solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1205 Sb12

Por disposicion del Sr. Juez Correccional, *doctor don Pastor S. Obligado*, se cita por primera vez al prófugo OCTAVIO MENCHACA Y ZEBALLOS, por el término de tres dias para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de lo que hubier lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*Mariano Andrade*, Secretario. 1261—19

Se hace saber á D. LARS CHRISTENSEN, que en el término de quince veces contadas de la publicacion del presente que se verificará en los diarios «La República», y «Tribuna Nacional» debe comparecer ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él sigue D. Manuel E. Lopez sobre escrituracion de un campo, por haber D. Máximo Garay renunciado el poder que le tenia conferido, como asimismo á manifestar si está ó no conforme en abonar dicho señor Garay por honorarios en el citado juicio la suma de ocho mil pesos moneda corriente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883. *Pedro Bernatet.* 1190—23.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á D. JUAN MENDEZ y D. ELISEO BORONTINO, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Artin Angel (á) Minga Minga y Dionisio Caballero, el primero por lesiones corporales y el segundo por complicidad, prófugo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1183 v14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JORGE GIBSON, á fin de que durante ese término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. D. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Arturo Mom.*—Oficina en Cabildo (altos). 1178 vSb9

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan llaman y emplazan á D. Juan Mendez y D. Eliseo Borontino para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente, y á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Artin Angel (a) Minga-Minga y Dionisio Caballero, el primero por lesiones corporales y el segundo por complicidad, prófugo.—Buenos Aires, Agosto de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1184 11

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA A. ALFARO, para que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Julio 22 de 1883.—*Emilio J. Muñoz*, Juez de Paz. 1045 v Ag27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO O'GORMAN, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por ante el Juzgado de S.S. y secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez.* N1016 v Ag23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANDIDO y D. JOSE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*Pedro Bernatet.* N986 v Ag19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. PASCUAL A. MONSALVO, Maria de los Santos Fuentes, Jesús Elias Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Secretario autorizante, bajo apercibimiento.—Mercedes Junio 20 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. N926 v Ag12

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago del Rio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Junio 4 de 1883.—*Ignacio Botet.* N°20 v Ag10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Saturnina Reyes, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Caratchet, por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Horacio J. Ferrari*, Escribano-Secretario. 1148 Sb. 7

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza á Da. EUSEBIA ACOSTA DE VIDAL, para que dentro del término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos del Banco de la Provincia contra D. Joaquin Vidal, bajo apercibimiento de proveerse á las diligencias necesarias para escrituracion de la finca embargada y vendida por el Banco de la Provincia en dicha ejecucion.—Buenos Aires, Julio 26 de 1883.—*A. Julio Blanco.* 21 Bolivar. 1093 Ag15

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOMINGA HOYOS DE BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883. *Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. 1099 Ag 31

Por disposicion del señor Juez de la. instancia en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza por primera vez al prófugo JUAN BINALDI, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Eduardo French*, Secretario. 1141. 12

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *doctor don Emiliano Garcia*, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores DIEGO FULTON y Ca. que dentro del término de veinte dias dias deben presentarse al Síndico provisorio don Nicanor Fernandez domiciliado en la calle de Cangallo número 258, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don José María Callejas domiciliado en la calle de Cangallo número 471.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario. Cabildo 2º patio. 1110 v20

Por mandato del Sr. Juez de Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROBERTO TAYLOR GIBSON, á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio del Dr. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Arturo Mom*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 1158 Sbs

Juzgado de Paz Seccion 11—Rivadavia número 1615.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 11 de esta ciudad, Capital de la República Argentina se hace saber á Da. SABINA S. de TOMPSON por el término de quince dias la providencia recaida en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el señor Emilio de Rolfihag representante del Dr. Emilio L. Ramirez cuyo tenor literal es el siguiente. «Buenos Aires, Julio 20 de 1883.—En mérito de la carta poder exhibida por parte al solicitante y cítese por edictos á Da. Sabina S. de Tompson para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma del documento exhibido el dia 16 de Agosto del corriente año de 6 á 8 p. m. bajo apercibimiento intimándosele tambien que constituya domicilio legal, fijándose los mártes y viérnes de cada semana para las notificaciones.—*David Argüello*, Juez de Paz. 1151 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber al prófugo D. Damian Jacob que ha sido declarado en quiebra: igualmente se hace saber á los acreedores de su concurso, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Domingo Pittaluga, domiciliado en la calle de Alsina núm. 652, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1548 del Código de Comercio, previniéndose que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1567 [illegible] del mismo Código, no puede hacerse pago, ni entregas de objetos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, igualmente se previene á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Guillermo Quirno, domiciliado calle de Sarandí núm. 90, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Los autos del concurso tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires Agosto 3 de 1883.—*Arturo Mom* (Cabildo) 1137 22

CASA CORTI RIVA Y COMP.

151--CALLE 25 DE MAYO--153

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS!

Trilladora á vapor.
Segadora Atadora Hornsby.
Id Engavilladora.
Guadañadoras.
Trilladoras á brazo.
Molinos de cilindros.
Picadoras de pasto.
Desmenuzadoras de tortas de lino.
Arados de 1, 2 y 3 surcos
Aventadoras.
Rastrillos de caballo.
Rastras de hierro.
Carritos para Agricultores.
Id con elástico.
Relojes para torre.
Motores para buques.
Motores para Establecimientos Industriales.
Máquinas para Aserradores y Carpinterías Mecánicas.
Sierras sin fin, de Perin Penhard y Ca., Paris

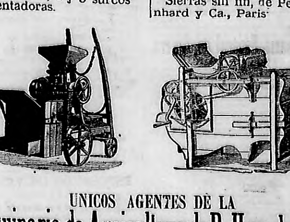

UNICOS AGENTES DE LA
Maquinaria de Agricultura de R. Hornsby é hij.
DE GRANTHAN
1115 perm.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

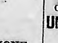

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi — SOCIETA
RAGGIO y Ca. — **R. PIAGGIO e Figli**
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. — AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75 — 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor "SIRIO"
SALDRA EL 15 DE AGOSTO
Para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor "UMBERTO Iº"
SALDRA EL 1ro. DE SETIEMBRE
Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.
UNICOS AGENTES DE
Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

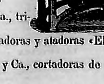

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.
ESCRITORIO
97--Calle Florida--97
DEPÓSITO DE MAQUINAS
981--Calle Rivadavia--981
N760 perm.

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris, licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
n156perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARBIÉ
40--Calle de Rivadadavia--40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, compesturas, etc.
BUENOS AIRES
N488 perm

Vinos de Chile legítimos
OCHAGAVIA BLANCO Y TINTO
S. ARTEAGA 13 14
URMENETO COMENES TINTO
Se encuentran en venta Florida 233, Balcarce 121 y Cangallo 216
Por el próximo vapor del Estrecho se recibirá una pequeña remesa de los ricos vinos de postre, CONCEPCION Y CAUQUENES. 1143 Ag15

LA LIBRERIA INGLESA
DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo
1185 vSb.2

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20— Victoria - 20
N.397 perm.